PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, Julio 19 de 2023

Señora
ADDA MAYERLY MARIN DIAZ
SUPERVISORA (E) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4654735
Secretaria Cobro Coactivo (E)
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Julio del año 2023

Referencia: N° CO1.PCCNTR.4654735 año 2023.

LILLIBETH PATRICIA VALENCIA RUEDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.604.880 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Cobro Coactivo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: CUARENTA Y Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N. ($45.598.938,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2023 por valor de **UN MILLON CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE 00/100 M.N. ($1.184.388)** b) Diez (10) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2023 por valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE 00/100 M.N. ($4.441.455) cada uno.**

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios como apoyo a la gestión, en calidad de abogado en el despacho de cobro coactivo, para la sustanciación de los procesos, saneamiento, depuración de cartera y la defensa administrativa de cobro coactivo, realizando todas las actividades propias para el impulso procesal y el adecuado funcionamiento del despacho, procurando el cumplimiento de las metas establecidas por la entidad

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Representar a la entidad y realizar la defensa administrativa en los procesos de cobro coactivo adelantados en contra, por las diferentes autoridades administrativas, cumpliendo con los términos procesales y prestar apoyo cuando se requiera en las respuestas a las acciones de tutela	➢ Se brindo apoyo en la revisión de acción de tutela junto con sus anexos, apoyo en proyección respuesta tutela interpuesta por el municipio de bucaramanga contra el Sena. ➢ se da respuesta al juzgado 7 civil de ejecucion bga- solicitud proceso EDGAR MANUEL BLANCO AYALA (2007-1301 proceso terminado en el archivo)	Correo institucional lpvalenciar@sena.edu.co
2	Acompañar al funcionario Ejecutor y al secretario del despacho, en las diligencias de secuestro y remate de bienes y demás actuaciones que de ellas se deriven	No se han fijado fechas de diligencias de secuestro y remates en el 2023	
3	Diligenciar en tiempo real el informe de gestión y/o en las herramientas tecnológicas dispuestas para ello, las actuaciones realizadas dentro de los Procesos de Cobro Coactivo.	Se ha verificado la información consignada en el cuadro de gestión, y el aplicativo SIREC. Se realizaron consultas de liquidaciones de obligaciones con sus respectivas constancias secretariales para los procesos asignados por reparto y gestionados en este mes. Se generaron los cupones de pago desde la plataforma ecollete sena a los deudores con facilidad de pago.	Medio magnético- Memoria USB- SIREC- CUADRO DE GESTIÓN

4	Apoyar en la consolidación de la información que se requiera para la rendición de informes solicitados por la Coordinación de Gestión de Cobro Coactivo, entes de control, dependencias, y demás entidades que lo soliciten	Se ha verificado y actualizado la información consignada en el cuadro de gestión, y el aplicativo SIREC. Se proyecto respuesta seguimiento a la gestión del mes mayo 2023 solicitada por la Dirección Nacional.	Medio magnético- Memoria USB- SIREC- CUADRO DE GESTIÓN
5	Examinar la aplicación de las causales de depuración o remisión de las obligaciones, dentro de los Procesos de Cobro Coactivo, proyectando las fichas correspondientes para ser estudiadas en los respectivos Comités	Se realizo revisión de expedientes asignados por reparto y este mes no hubo necesidad de presentar ficha.	Registro el cuadro de gestión
6	Proyectar las diferentes actuaciones para dar impulso a los Procesos administrativos de cobro coactivo dentro de los términos legales, en aras de obtener el recaudo de las obligaciones a favor del Sena.	Se proyectaron las diferentes actuaciones para dar impulso a los procesos de cobro coactivo: Envio notificaion por correo del mandamiento de pago a CLINICA BUCARAMANGA, CENTRO MEDICO DANIEL PERALTA (2018-47) y EMPAQUES HERNANDEZ (2018-37) Se realizo la notificacion por correo de la Resolución que ordena seguir adelante la ejecución a JAHSALUD IPS (2019-05) Notificaciones por correo de autos de terminación a: EMPOWERMENT BOLSA DE EMPLEO (2017-14) VISION ACCION IMAGEN SAS (2009-283)	Cuadro de gestión Expedientes

		EDIFICARTE ASOACIADOS SAS (2013-97) CARLOS ARIEL QUITIAN (2015-62) DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA TRIPLE SAS (2014-57) GONZALO CELIS TORRES (2017-15) Levantamiento de medidas para dar respuesta a petición de la señora LEONOR DOMINGUEZ DE CRISTANCHO Proyeccion resolucion que ordena seguir adelante la ejecucion contra jahsalud IPS Rad 2019-05. Se generaron cupones de pago a los procesos con facilidad de pago: Procesos contra Clinica la Merced: 2019-09, 2006-387, 2015-55, 2015-121 Procesos contra clínica Piedecuesta: 2012-325, 2014-37, 2015-17, 2014-38. Alfonso Afanador: 2019-03.	
7	Visitar el domicilio de los deudores, en aras de establecer su ubicación, las posibilidades de formalizar una facilidad de pago, así como localizar bienes para posible embargo y secuestro	No se han programado visitas domiciliarias	
8	Prestar atención a los deudores que visiten el despacho de cobro coactivo, proporcionando información oportuna y efectiva, dando	Recepción de ejecutados en las oficinas de cobro coactivo. Se atendió y genero cupón de pago al Sr. Alfonso Afanador rad 2019-03 y a la rep legal de	Cuadro de Gestión – correo institucional, expedientes: 2019-09 2006-387, 2015-55, 2015-121 de la Clinica la Merced, y 2012-325, 2014-37, 2015-

	cumplimiento a la reserva legal	las Clinicas Piedecuesta y la Merced generando los respectivos cupones de pago. 2006-387, 2015-55, 2015-121 de la Clinica la Merced, y 2012-325, 2014-37, 2015-17 de la Clinica Piedecuesta	17, 2014-38 de la Clinica Piedecuesta. 2019-03.
9	Promover la investigación de bienes de los deudores, con el propósito de garantizar el recaudo a partir de la ejecución de las medidas cautelares decretadas dentro de los Procesos administrativos de cobro coactivo	Durante este periodo se realizaron investigaciones de bienes a través de las medidas cautelares de embargo en los procesos gestionados en el mes.	Cuadro de Gestión
10	Asistir a las reuniones físicas y/o virtuales convocadas en razón a la gestión propia del despacho de cobro coactivo	Se asistió a las reuniones presenciales y virtuales	Oficina de cobro coactivo y plataforma teams
11	Participar en los procesos MIPG establecidos por la entidad, procurando la mejora continua, la mitigación de riesgos y el cumplimiento de los indicadores de gestión	Plataforma compromiso-SIGA.	Plataforma
12	Conciliar la información registrada en las herramientas de reporte y manejo de cartera, simultáneamente en el informe de Gestión y SIREC manteniendo la información actualizada.	Durante este periodo se concilio la información con la oficina de relaciones corporativas	Correo electrónico institucional lpvalenciar@sena.edu.co Expedientes: 2017-31 2018-107 2018-100
13	Guardar la reserva y confidencialidad tanto de la información personal de los deudores como de las actuaciones dentro de los procesos de cobro coactivo, en cumplimiento de las normas de habeas data.	Se realiza seguimiento a la página de compromiso y a las demás directrices impartidas.	
14	Revisar y verificar la información contenida en el extracto de Títulos de depósito Judicial, con el fin de efectuar todos los	Se reviso y verificó la información contenida en el extracto de Títulos de depósito Judicial reportados para los	Correo institucional lpvalenciar@sena.edu.co Base de datos cuadro de gestión. Expedientes.

	trámites pertinentes dentro de los Procesos de Cobro Coactivo y los embargos registrados en contra de la entidad.	deudores de los procesos con radicados: 2009-60, 2018-100, 2019-05, 2018-107 para la proyección de los actos administrativos respectivos.	
15	Cumplir con la normatividad vigente en Gestión documental establecida por la entidad, frente a las tablas de retención documental y organización del archivo de los diferentes documentos allegados al despacho de cobro coactivo	Se cumplió con la normatividad vigente en gestión documental establecida por la entidad, frente a las tablas de retención documental de los documentos allegados al despacho de cobro.	Cuadro de gestión- expedientes
16	Dar respuesta a las solicitudes, consultas, derechos de petición, acciones de tutela y PQR, que sean competencia del despacho de Cobro Coactivo dentro de los términos legales y los establecidos por la entidad.	Se brindo apoyo para dar respuesta a las peticiones radicadas mediante la proyección de correo electrónico dando respuesta a: ➢ Municipio de Bucaramanga (solicitud devolución dineros) ➢ Se proyecto correo electronico a la dra yaneth chacon relaciones corporativas por competencia devolucion dineros al municipio bucaramanga ➢ Se proyecto respuesta a peticion de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER ➢ Se dio respuesta a la petición de la señora Leonor Dominguez de Cristancho sobre levantamiento de medidas.	Correo electrónico institucional lpvalenciar@sena.edu.co y dmvalenzuela@sena.edu.co

17	Realizar las diferentes actividades que señale el Supervisor, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual	Se realizo revision de resolucion por la cual se corrige la resolucion nº68-01922 del 28/06/2023. Se gestiono solicitud de la superintendencia de sociedades-deudor RAFAEL BEJARANO GUALDRON en proceso de reorganizacion. se envia correo al ing edwin para solicitar apoyo en la busqueda de informacion en bases de datos procesos coactivo ya que no se encontro informacion en la base de datos actual. soportes cuenta de cobro	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, 9452616195 expedidas por Aportes en línea, correspondientes al mes de junio del año 2023.
Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_x___NO___ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (17) folios

Cordialmente,

LILLIBETH PATRICIA VALENCIA RUEDA
C.C. No 1.098.604.880 de Bucaramanga Contratista

Recibí a satisfacción:

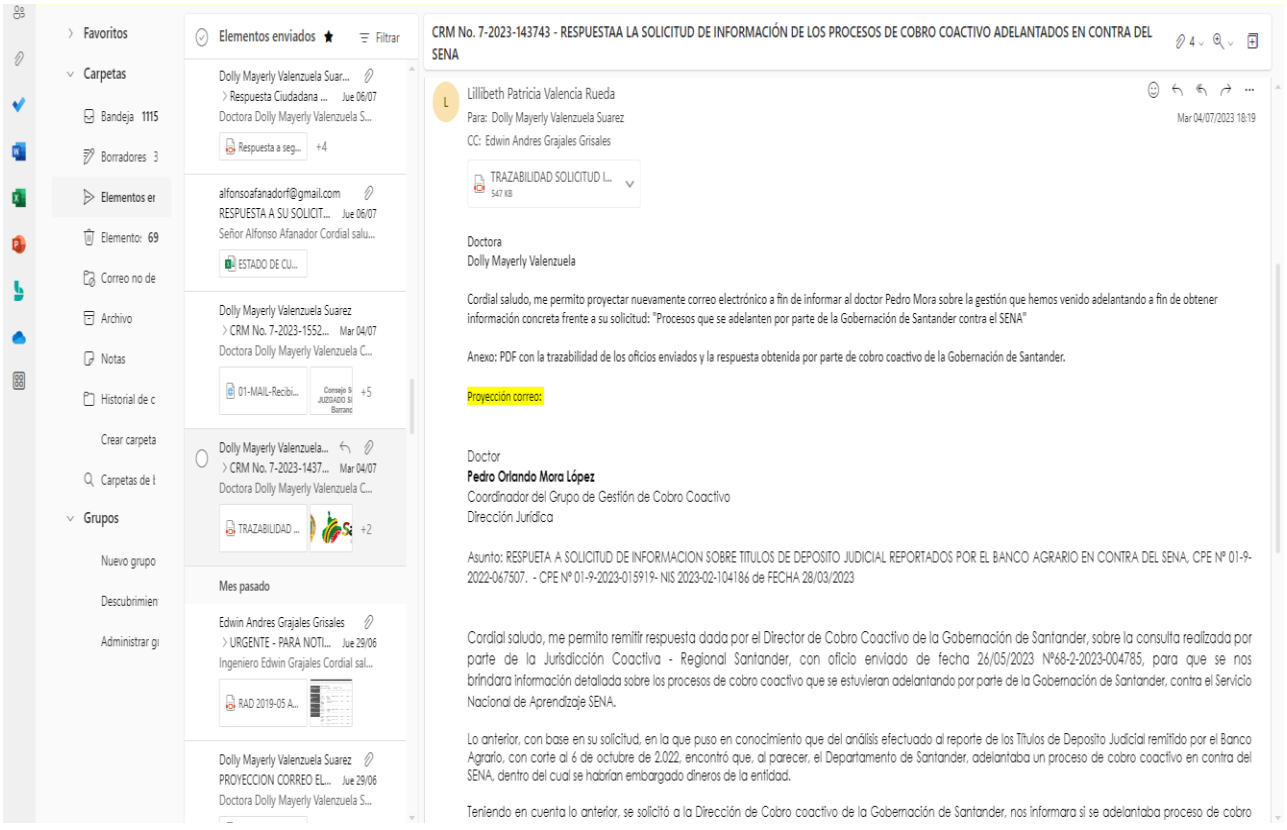
ADDA MAYERLY MARIN DIAZ
SUPERVISORA (E) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4654735
Secretaria Jurisdicción Coactiva (E)

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 19 JULIO 2023
CONTRATISTA: LILLIBETH PATRICIA VALENCIA RUEDA
CC: 1.098.604.880
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4654735

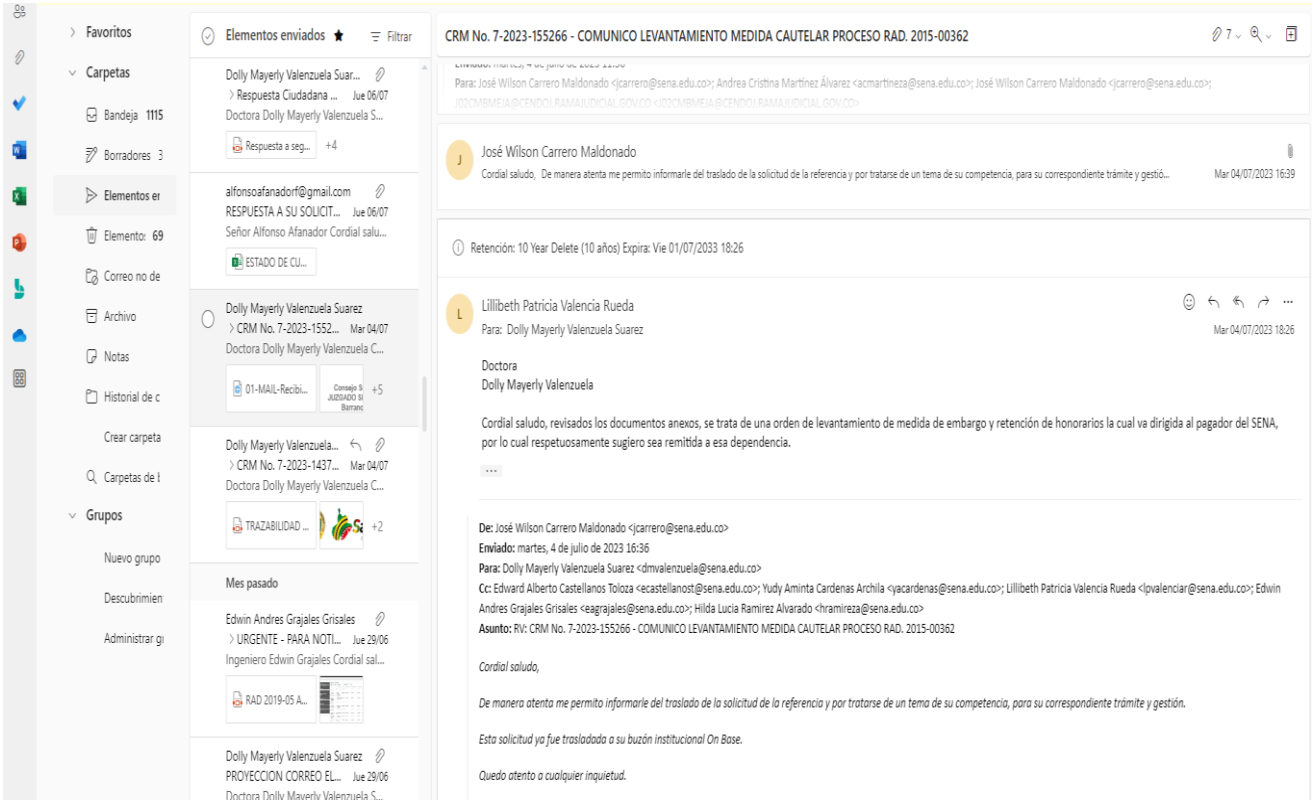
FECHA	ACTIVIDAD EJECUTADA	RADICADO PROCESO GESTIONADO
6/07/2023	PROYECCION RESPUESTA SEGUIMIENTO A LA GESTION MES MAYO 2023	
10/07/2023	PROYECCION RESPUESTA DERECHO DE PETICION MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
10/07/2023	PROYECCION CORREO ELECTRONICO A LA DRA YANETH CHACON RELACIONES CORPORATIVAS POR COMPETENCIA DEVOLUCION DINEROS AL MUNICIPIO BUCARAMANGA	
10/07/2023	APOYO PROYECCION TUTELA INTERPUESTA POR EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA CONTRA EL SENA	
10/07/2023	SE GENERO CUPON PARA PAGO AL SR ALFONSO AFANADOR Y SE RECIBIO EL SOPORTE DE PAGO POR VALOR DE 300,000	2019-03
10/07/2023	PROYECCION RESPUESTA A PETICION DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	
10/07/2023	PROYECCION RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION CONTRA JAHSALUD IPS	2019-05
11/07/2023	ENVIO DE CORREO REITERACION REALIZACION PAGO CLINICA PIEDECUESTA	2012-325, 2014-38, 2014-37 y 2015-17
11/07/2023	ENVIO DE CORREO REITERACION REALIZACION PAGO CLINICA PIEDECUESTA	2007-877, 2006-387, 2015-55, 2015-121
11/07/2023	ENVIO NOT POR CORREO MANDAMIENTO PAGO CLINICA BUCARAMANGA, CENTRO MEDICO DANIEL PERALTA	2018-47
11/07/2023	ENVIO NOT POR CORREO MANDAMIENTO PAGO EMPAQUES HERNANDEZ	2018-37
17/07/2023	LEVANTAMIENTO MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A DERECHO DE PETICION DE LEONOR DOMINGUEZ DE CRISTANCHO	
17/07/2023	REVISION DE RESOLUCION POR LA CUAL SE CORRIGE LA RESOLUCION Nº68-01922 del 28/06/2023	
17/07/2023	NOTIFICACION POR CORREO DE LA RESOSA A JAHSALUD IPS	2019-05
17/07/2023	SE SOLICITO TRAZABILIDAD ENVIO NOT POR CORREO MANDAMIENTO PAGO A CENTRO DANIEL PERALTA,CLINICA BUCARAMANGA	2018-47
17/07/2023	SE SOLICITO TRAZABILIDAD ENVIO NOT POR CORREO MANDAMIENTO PAGO A EMPAQUEZ HERNANDEZ	2018-37
18/07/2023	NOTIFICACION POR CORREO AUTO DE TERMINACION EMPOWERMENT BOLSA DE EMPLEO	2017-14
18/07/2023	NOTIFICACION POR CORREO AUTO DE TERMINACION VISION ACCION IMAGEN SAS	2009-283
18/07/2023	NOTIFICACION POR CORREO AUTO DE TERMINACION A EDIFICARTE ASOACIADOS SAS	2013-97

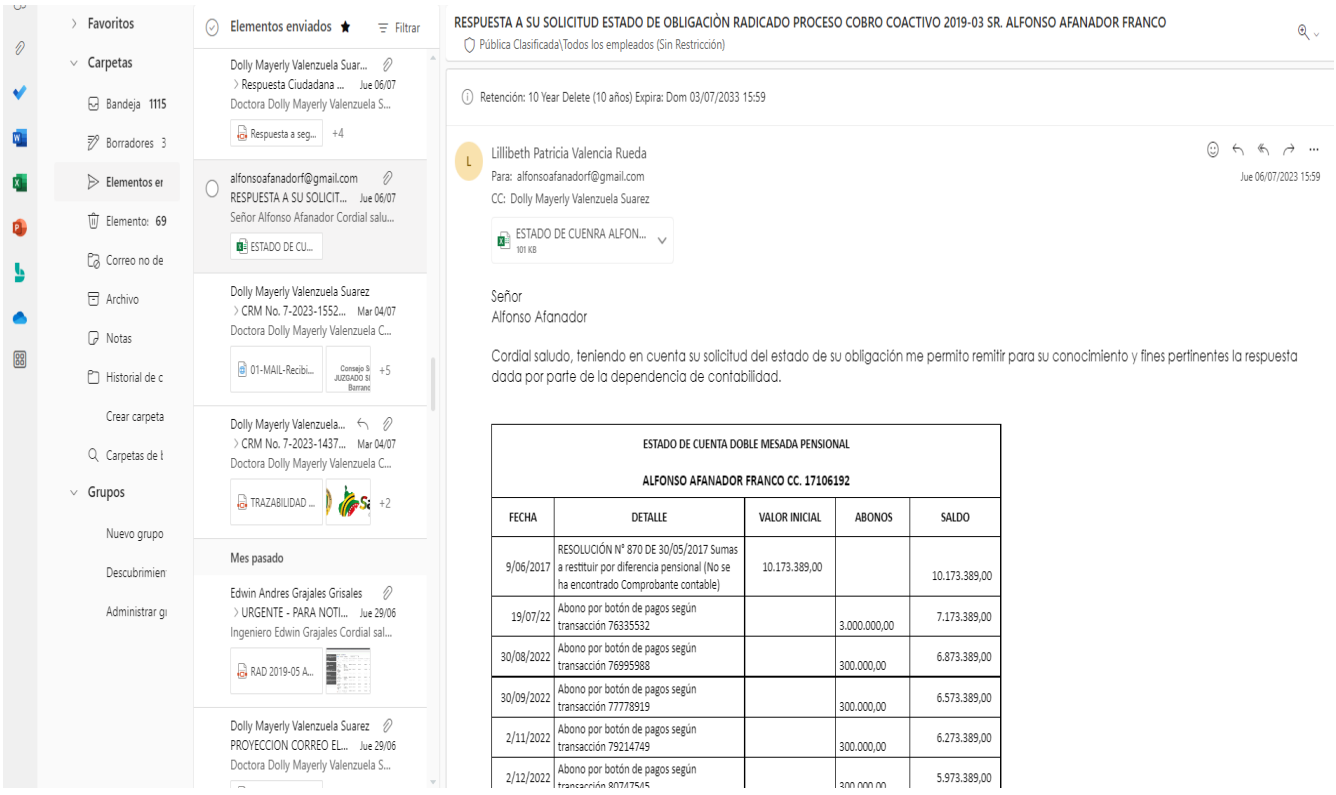
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 19 JULIO 2023
CONTRATISTA: LILLIBETH PATRICIA VALENCIA RUEDA
CC: 1.098.604.880
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4654735

18/07/2023	NOTIFICACION POR CORREO AUTO DE TERMINACION A CARLOS ARIEL QUITIAN	2015-62
18/07/2023	NOTIFICACION POR CORREO AUTO DE TERMINACION A DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA TRIPLE SAS	2014-57
18/07/2023	NOTIFICACION POR CORREO AUTO DE TERMINACION A GONZALO CELIS TORRES	2017-15
19/07/2023	SE DA RESPUESTA AL JUZGADO 7 CIVIL DE EJECUCION BGA- SOLICITUD PROCESO EDGAR MANUEL BLANCO AYALA	2007-1301 PROCESO TERMINADO EN EL ARCHIVO
19/07/2023	SE GESTIONO SOLICITUD DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES-DEUDOR RAFAEL BEJARANO GUALDRON EN PROCESO DE REORGANIZACION. SE ENVIA CORREO AL ING EDWIN PARA SOLICITAR APOYO EN LA BUSQUEDA DE INFORMACION EN BASES DE DATOS PROCESOS COACTIVO YA QUE NO SE ENCONTRO INFORMACION EN LA BASE DE DATOS ACTUAL.	



EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 19 JULIO 2023
CONTRATISTA: LILLIBETH PATRICIA VALENCIA RUEDA
CC: 1.098.604.880
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4654735



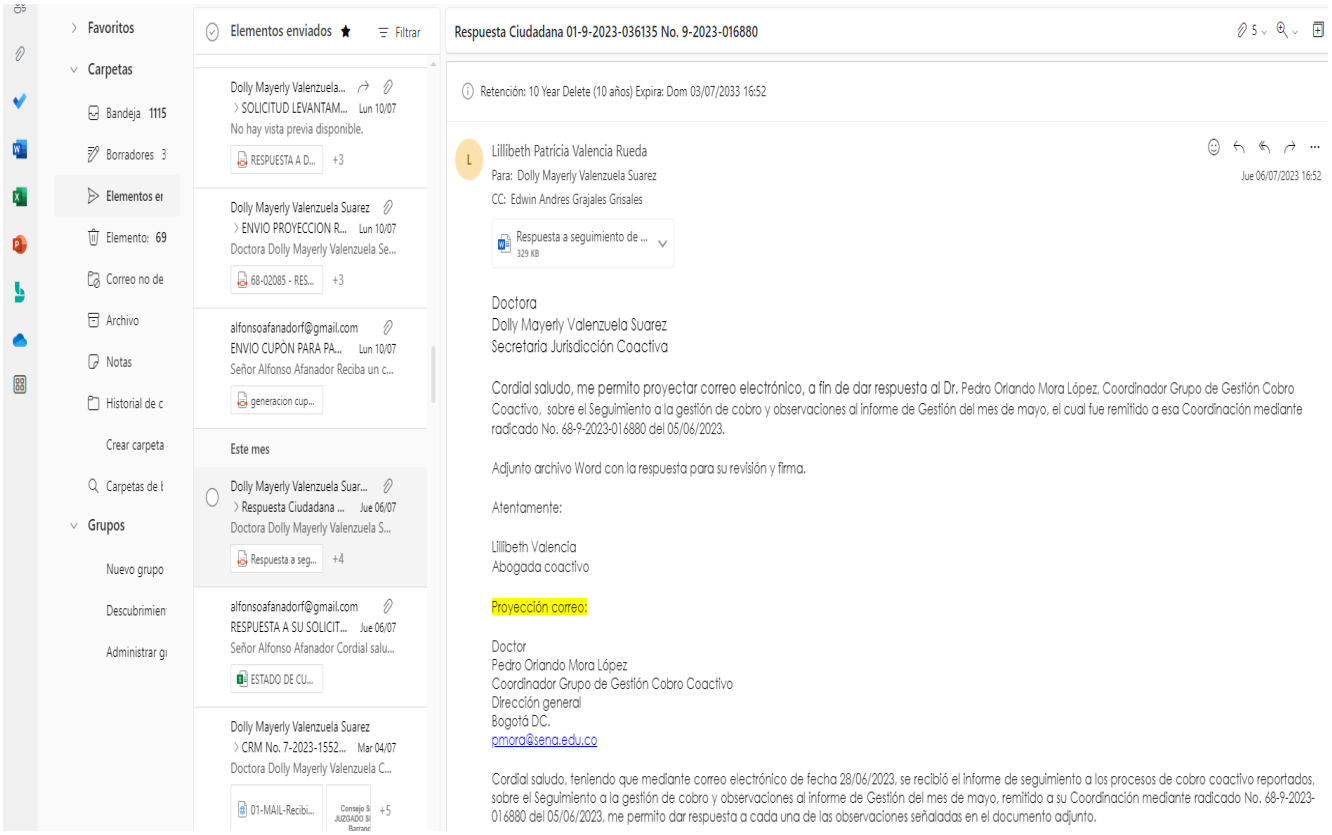


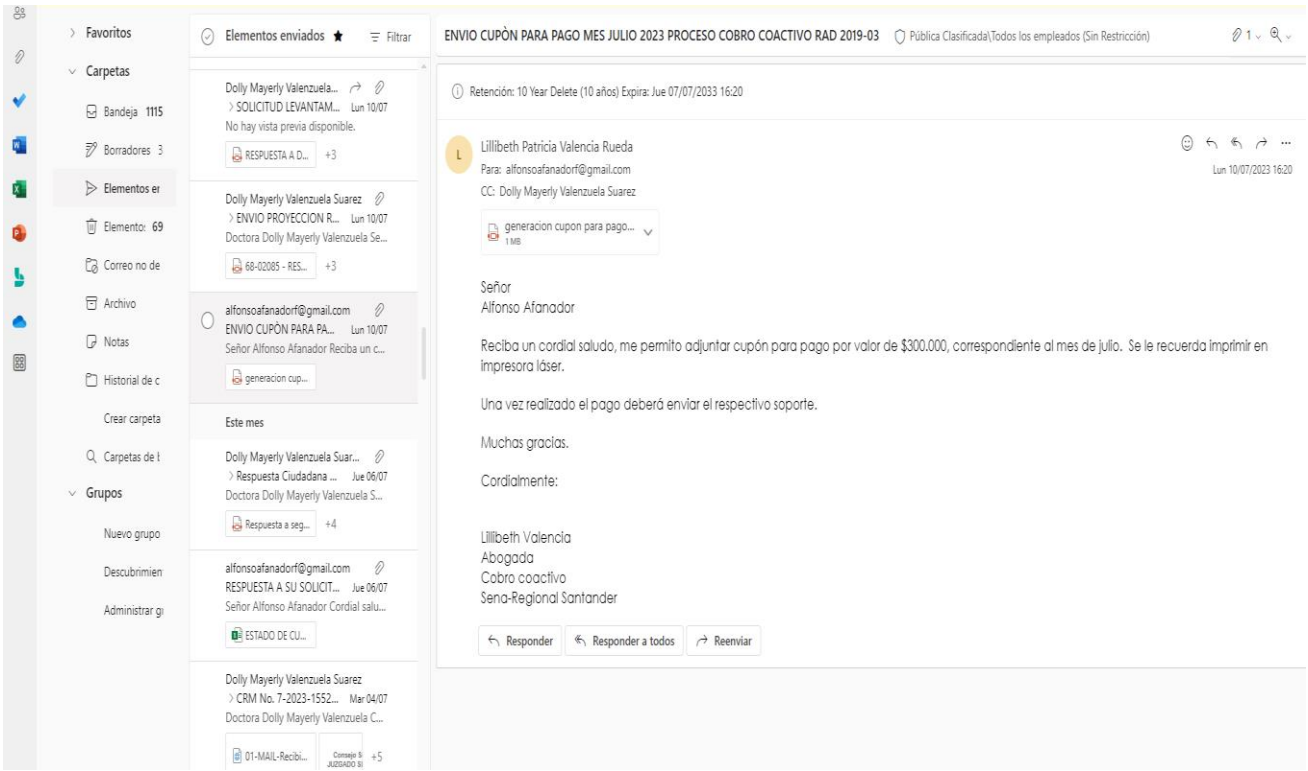
ESTADO DE CUENTA DOBLE MESADA PENSIONAL

ALFONSO AFANADOR FRANCO CC. 17106192

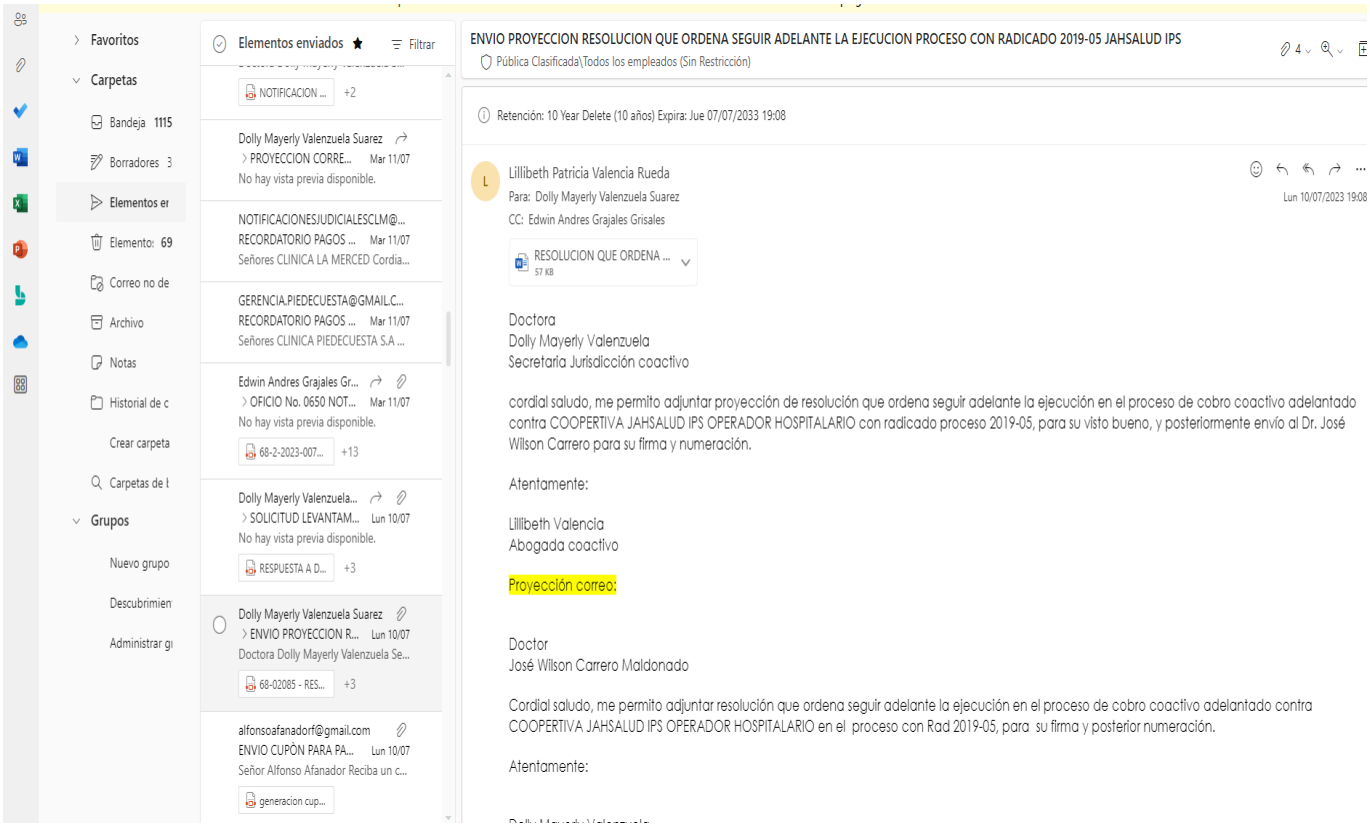
FECHA	DETALLE	VALOR INICIAL	ABONOS	SALDO
9/06/2017	RESOLUCIÓN N° 870 DE 30/05/2017 Sumas a restituir por diferencia pensional (No se ha encontrado Comprobante contable)	10.173.389,00		10.173.389,00
19/07/22	Abono por botón de pagos según transacción 76335532		3.000.000,00	7.173.389,00
30/08/2022	Abono por botón de pagos según transacción 76995988		300.000,00	6.873.389,00
30/09/2022	Abono por botón de pagos según transacción 77778919		300.000,00	6.573.389,00
2/11/2022	Abono por botón de pagos según transacción 79214749		300.000,00	6.273.389,00
2/12/2022	Abono por botón de pagos según transacción 80747545		300.000,00	5.973.389,00

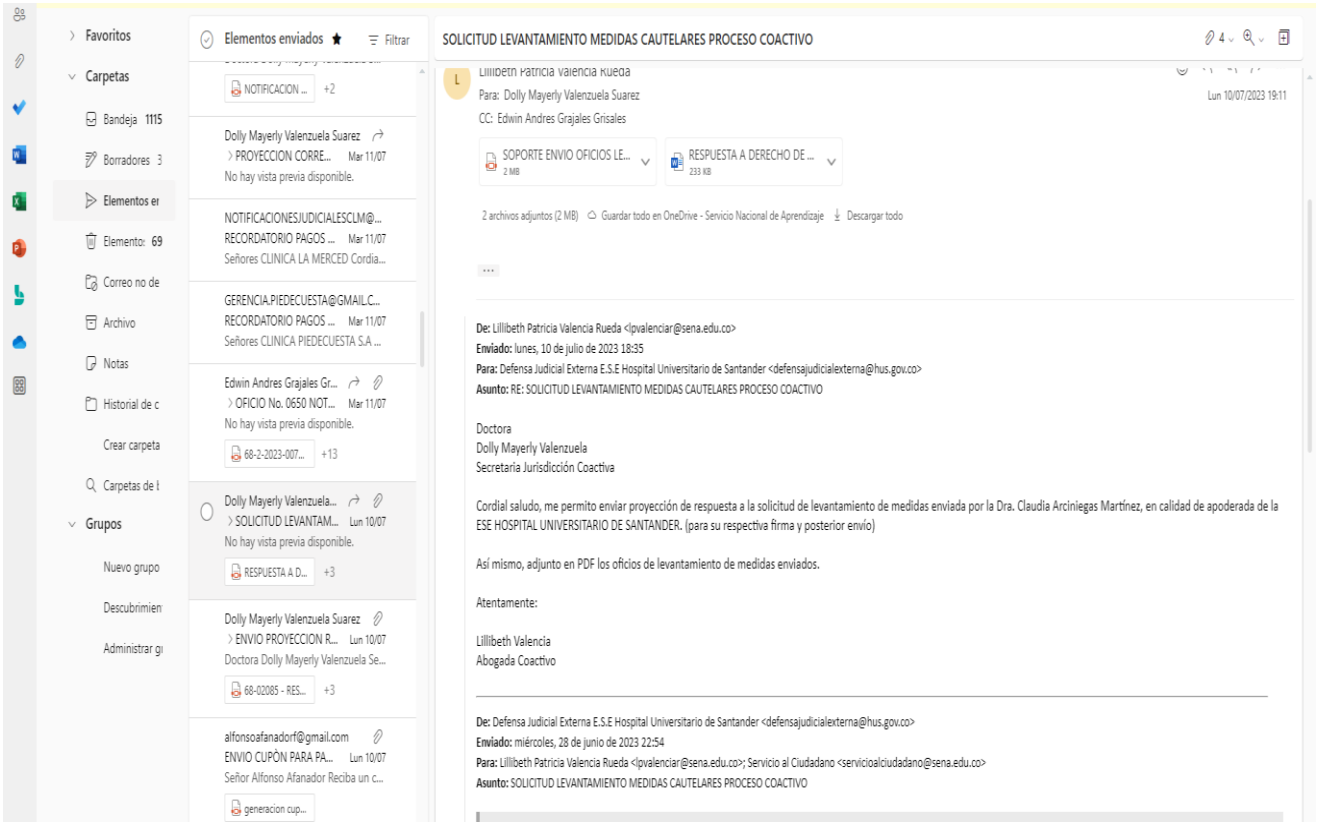
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 19 JULIO 2023
CONTRATISTA: LILLIBETH PATRICIA VALENCIA RUEDA
CC: 1.098.604.880
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4654735



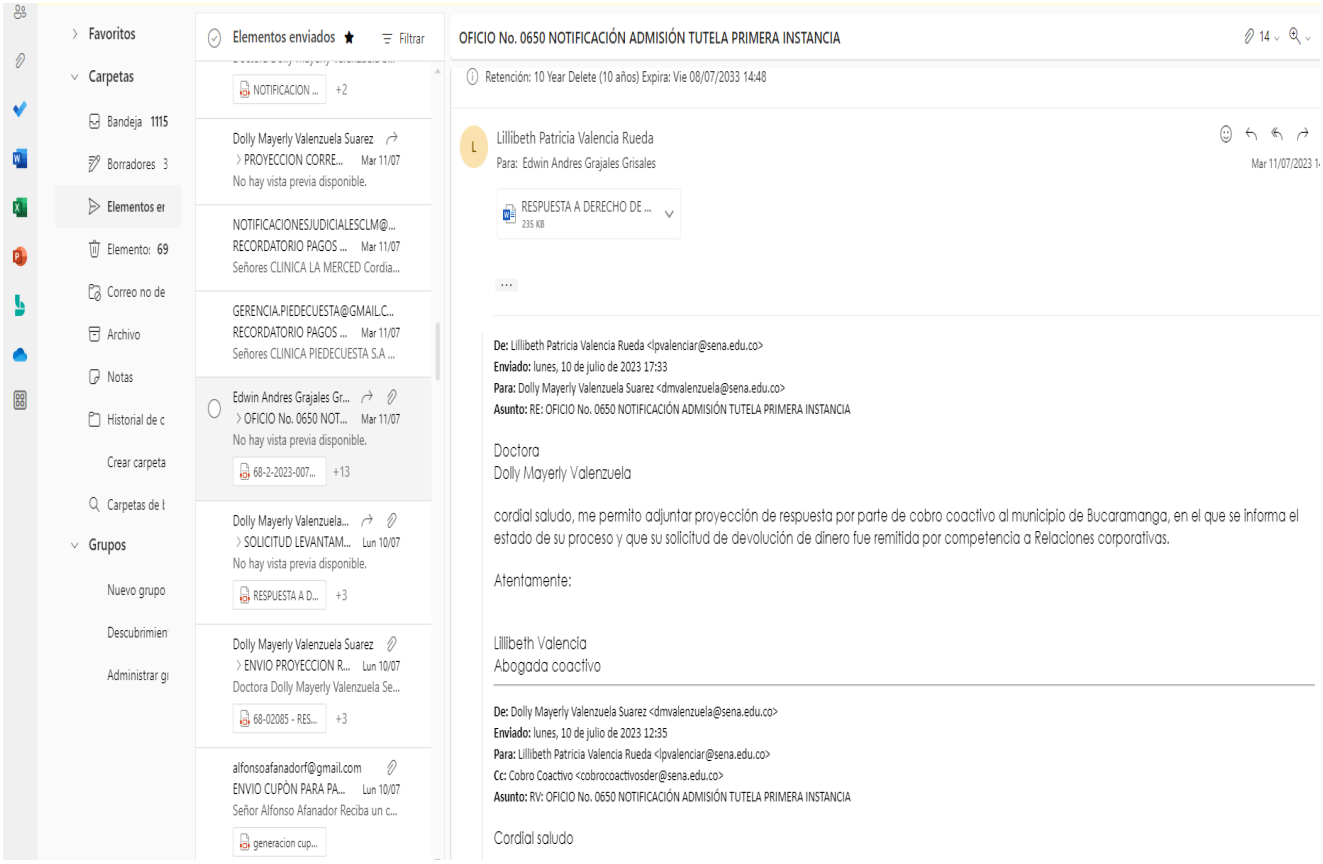


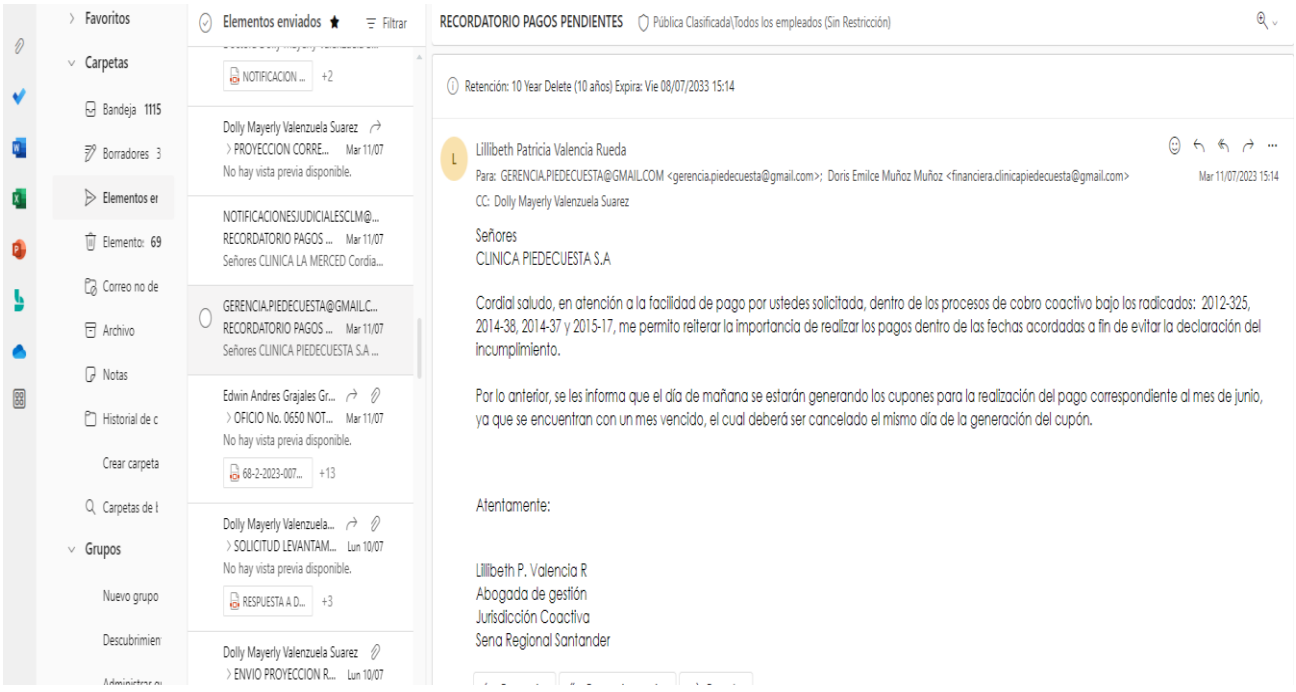
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 19 JULIO 2023
CONTRATISTA: LILLIBETH PATRICIA VALENCIA RUEDA
CC: 1.098.604.880
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4654735



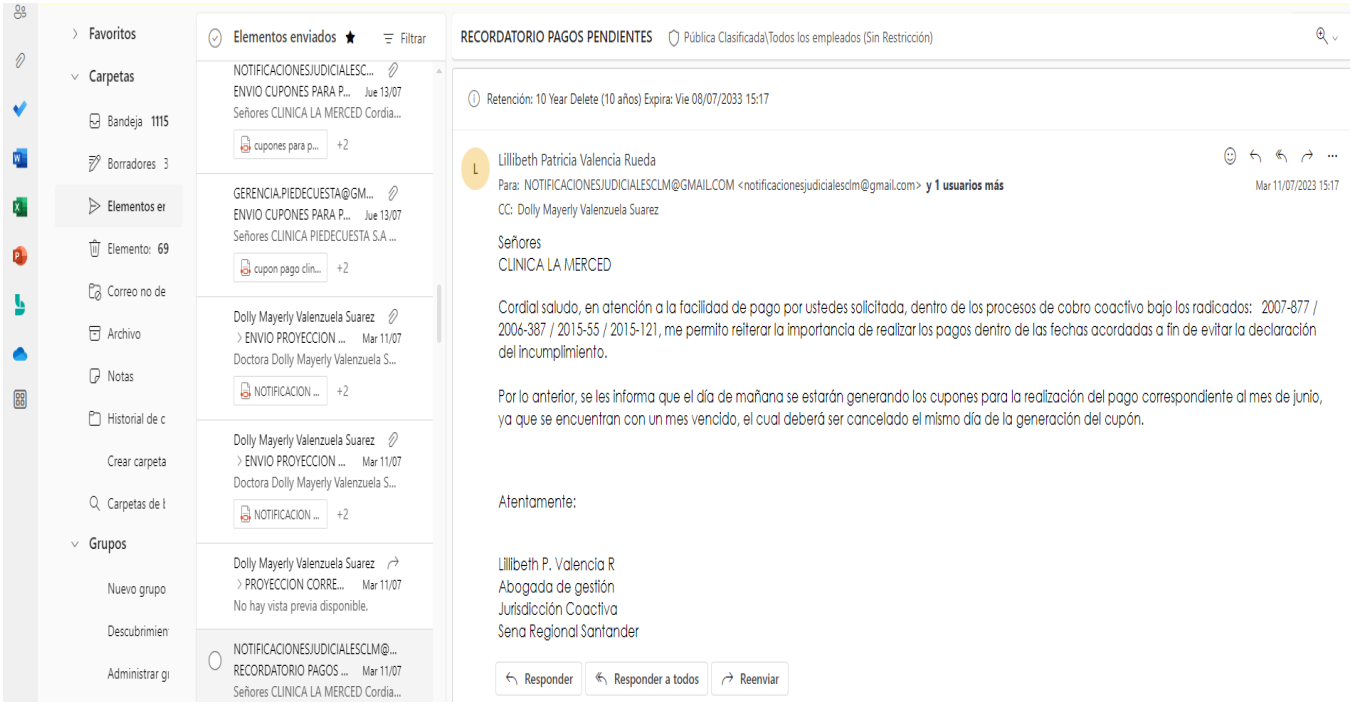


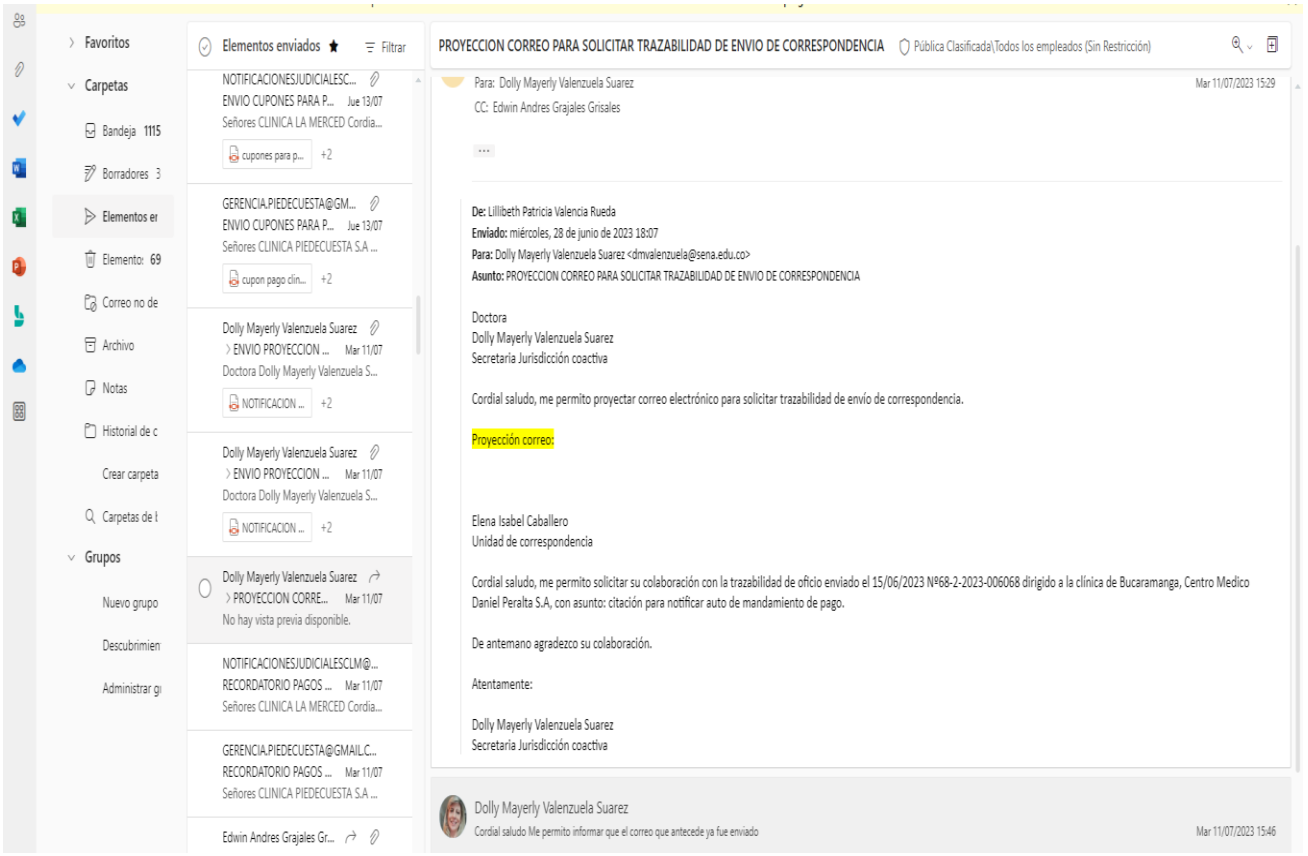
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 19 JULIO 2023
CONTRATISTA: LILLIBETH PATRICIA VALENCIA RUEDA
CC: 1.098.604.880
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4654735



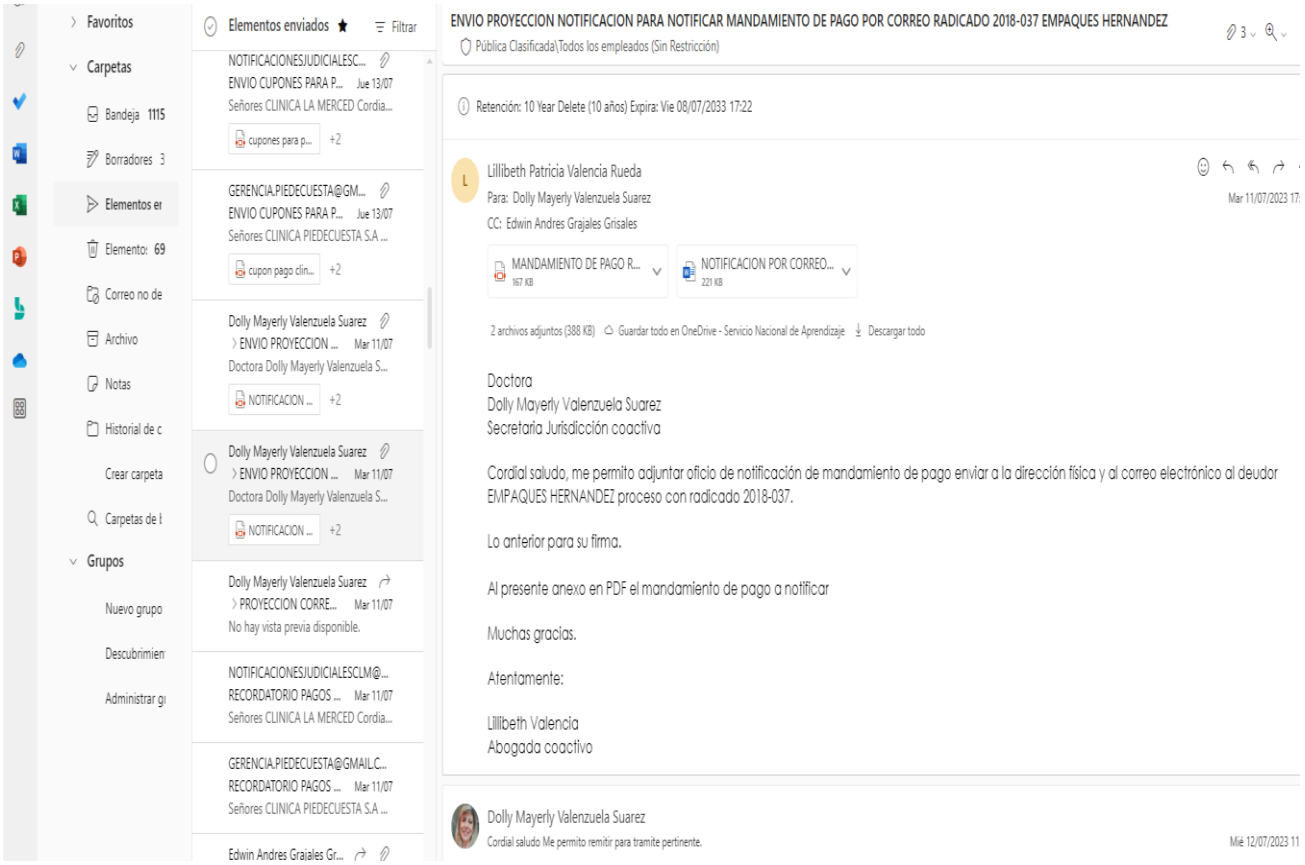


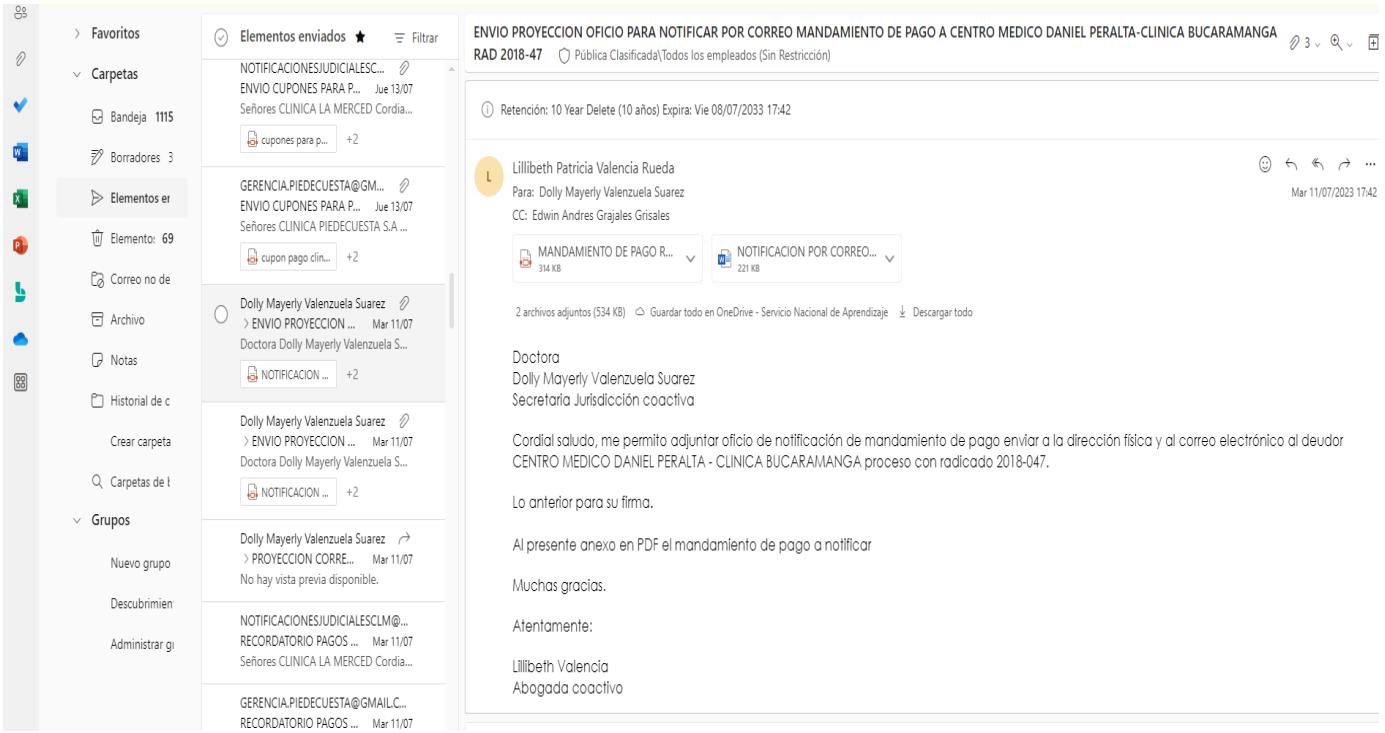
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 19 JULIO 2023
CONTRATISTA: LILLIBETH PATRICIA VALENCIA RUEDA
CC: 1.098.604.880
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4654735



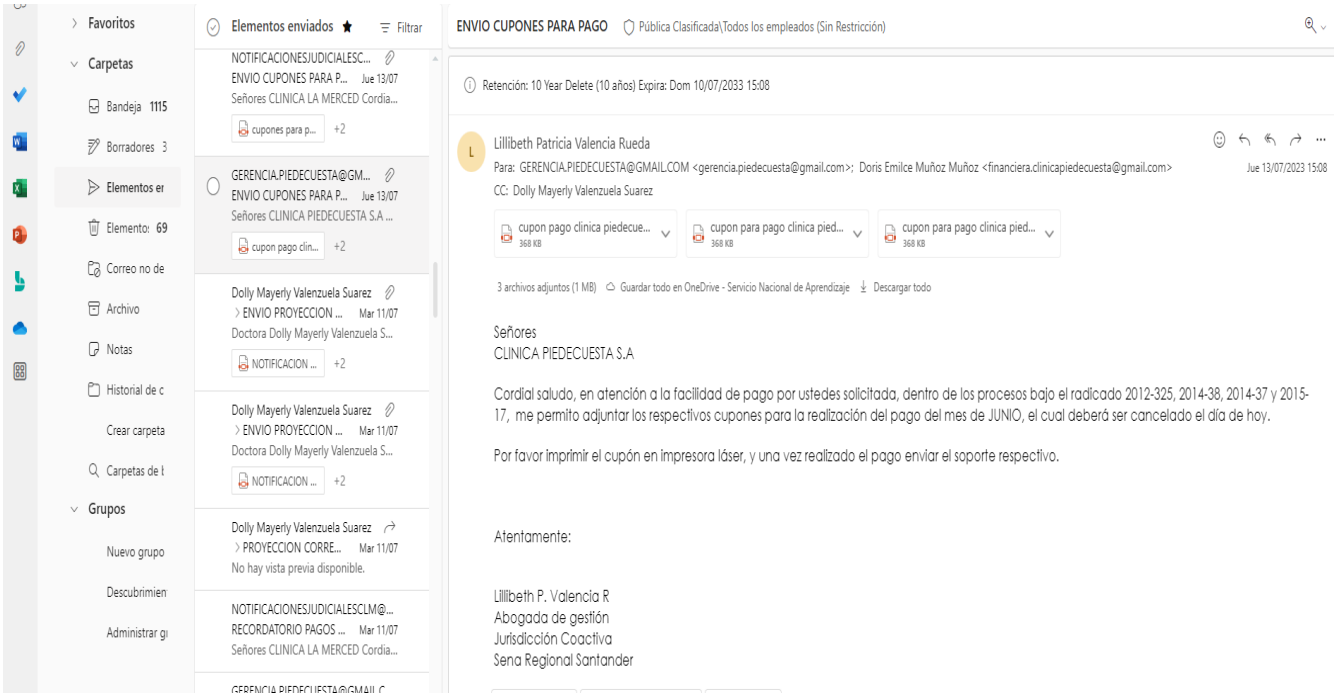


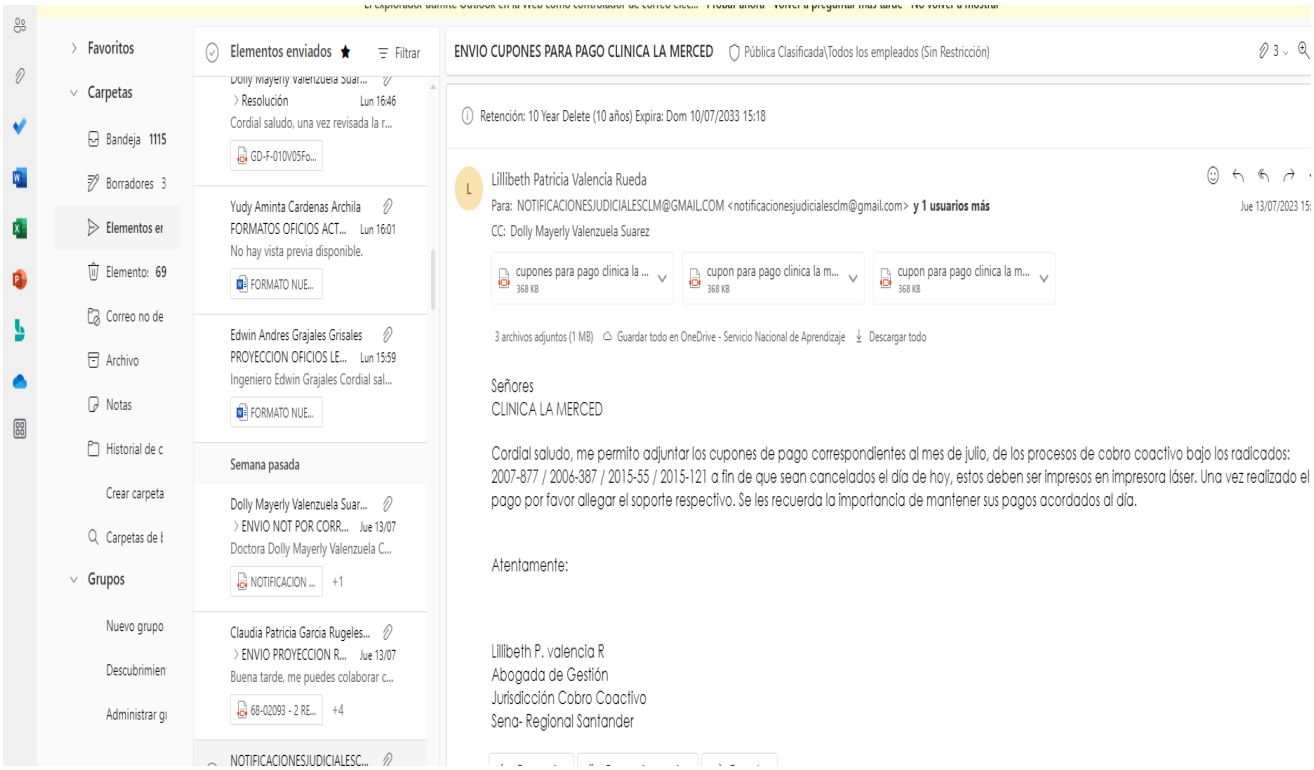
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 19 JULIO 2023
CONTRATISTA: LILLIBETH PATRICIA VALENCIA RUEDA
CC: 1.098.604.880
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4654735



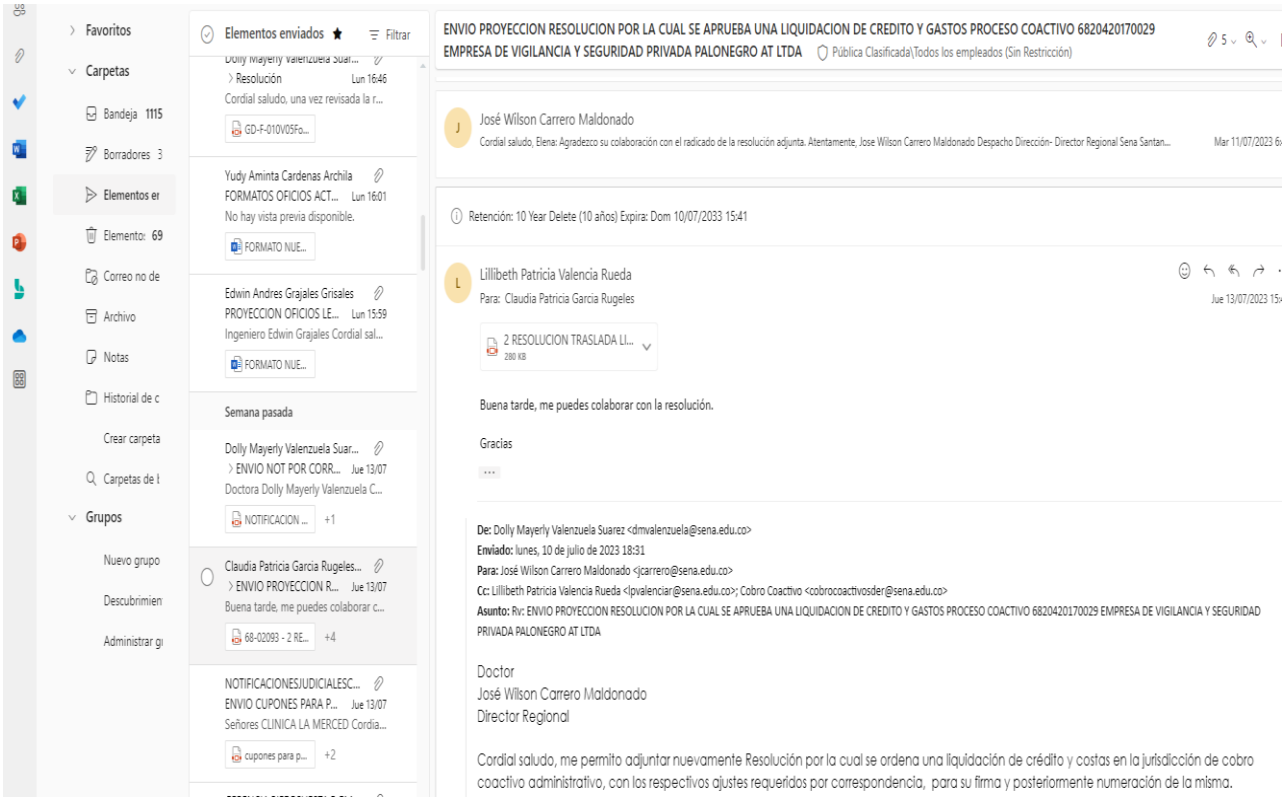


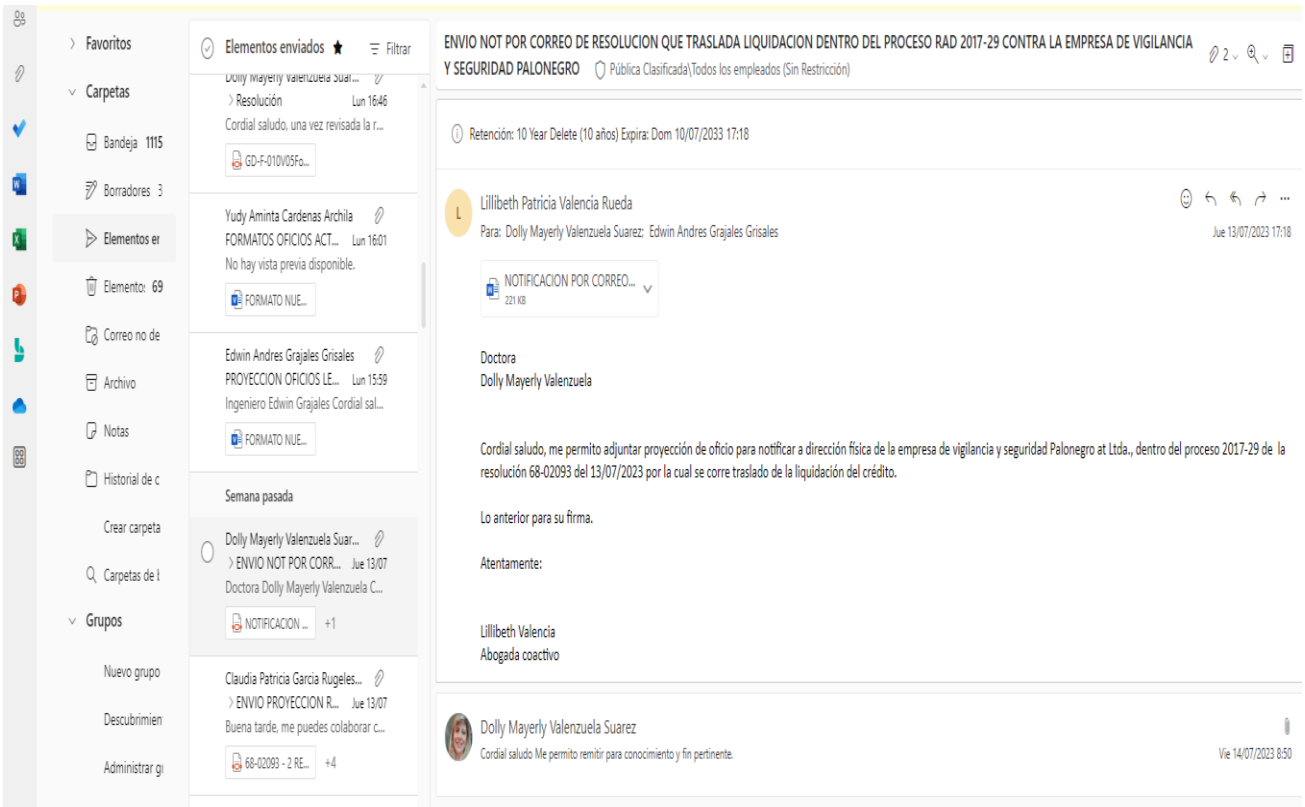
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 19 JULIO 2023
CONTRATISTA: LILLIBETH PATRICIA VALENCIA RUEDA
CC: 1.098.604.880
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4654735



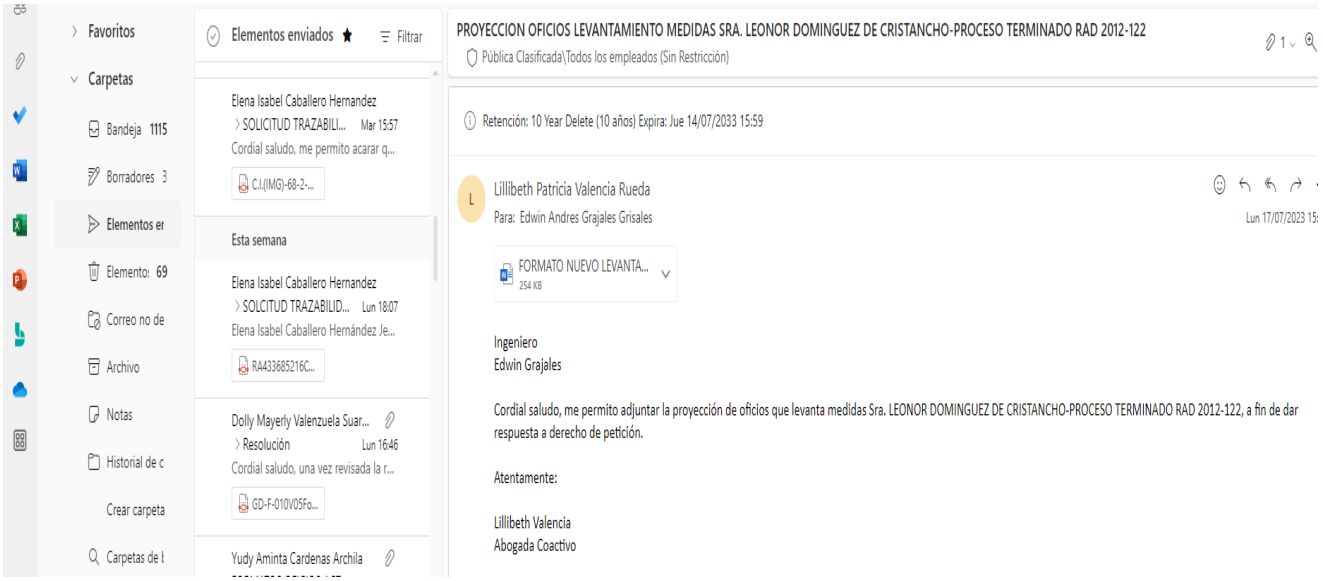


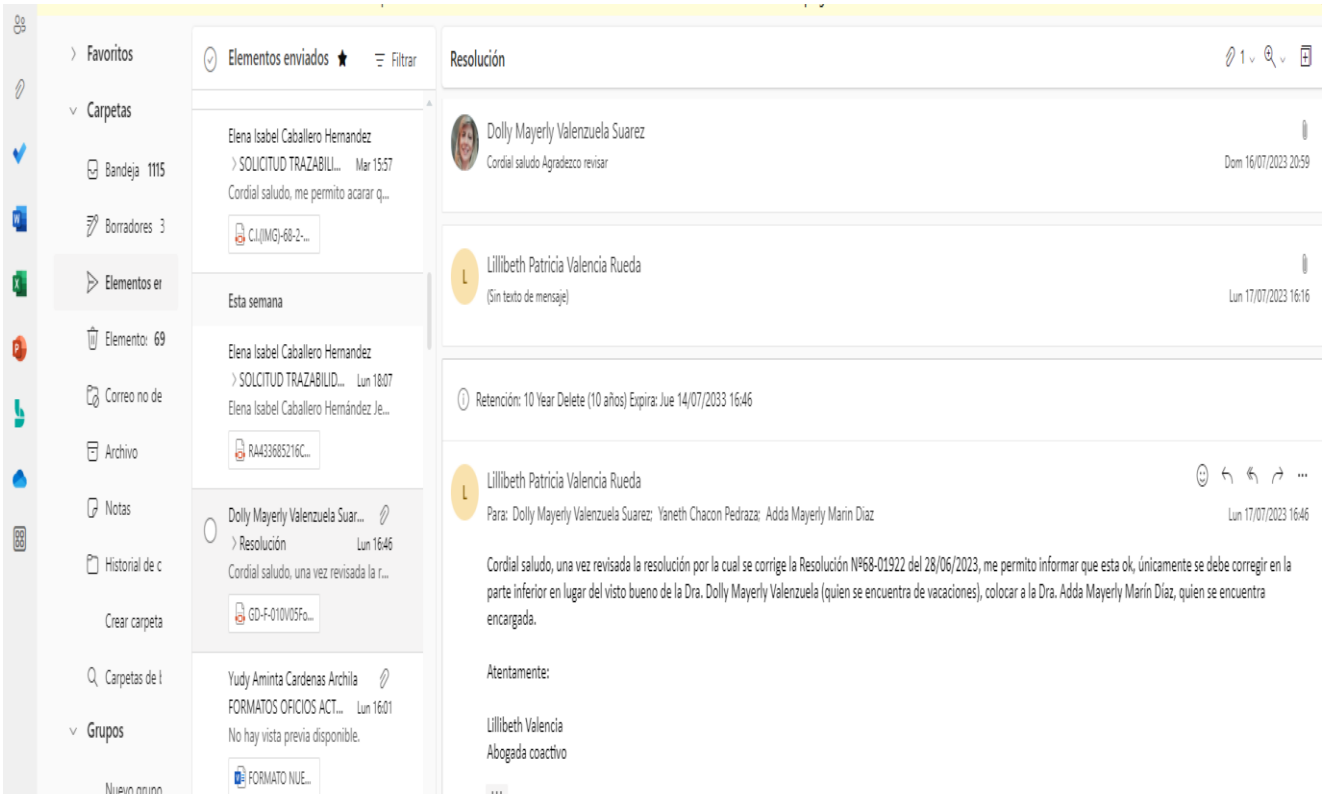
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 19 JULIO 2023
CONTRATISTA: LILLIBETH PATRICIA VALENCIA RUEDA
CC: 1.098.604.880
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4654735



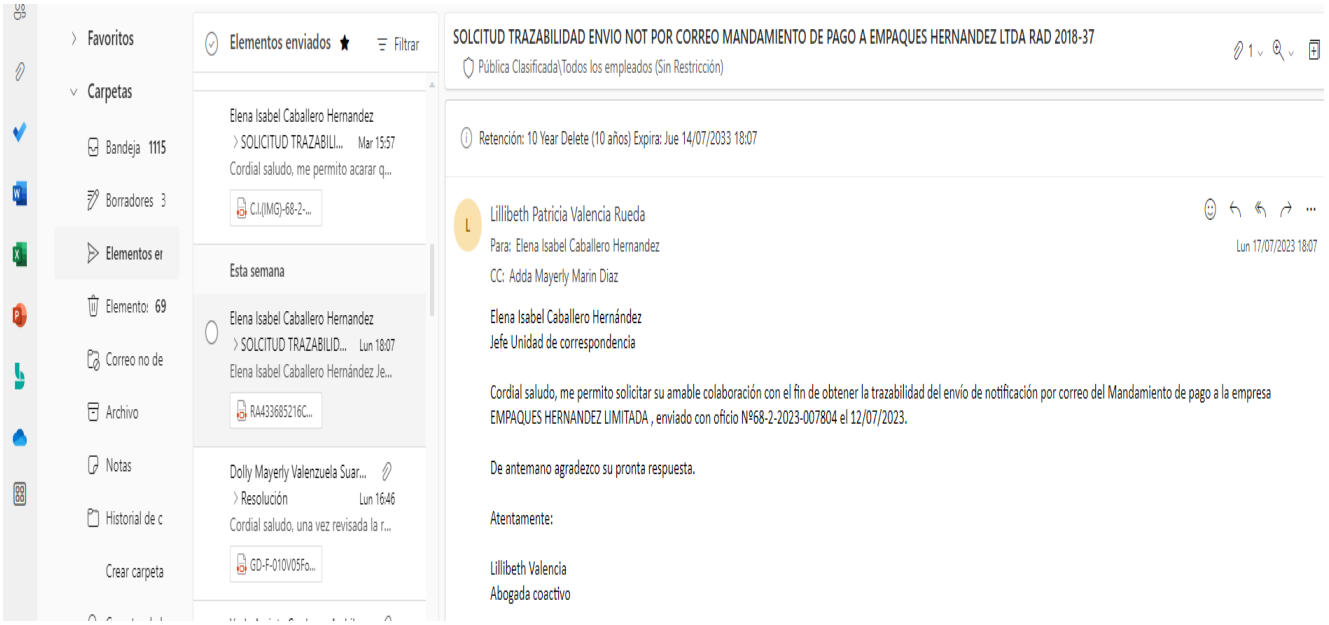


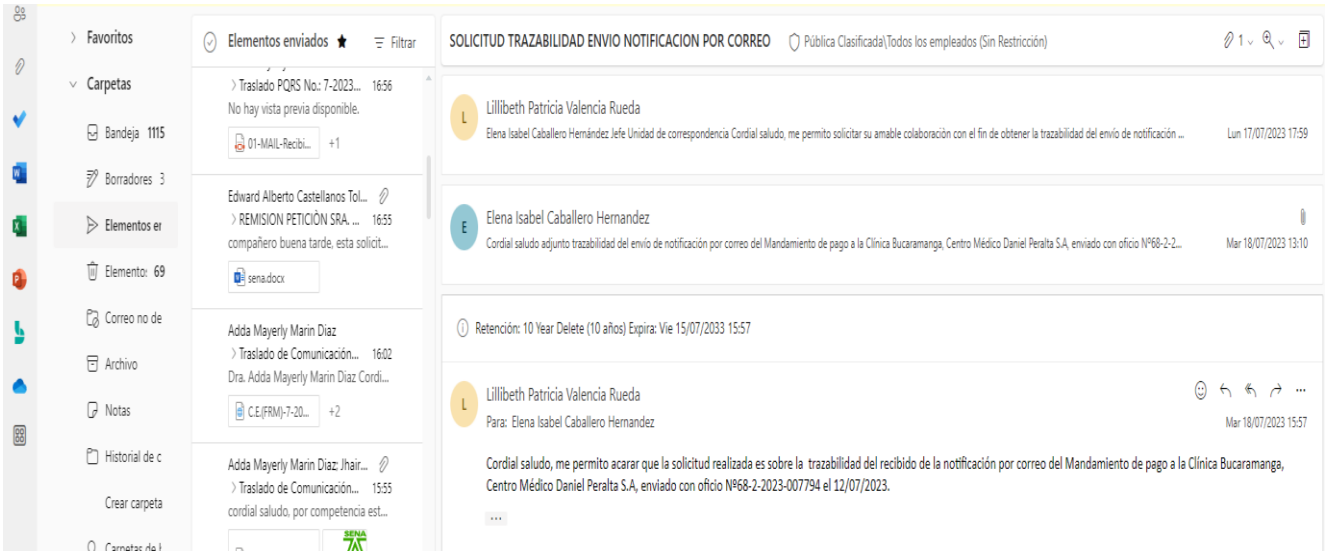
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 19 JULIO 2023
CONTRATISTA: LILLIBETH PATRICIA VALENCIA RUEDA
CC: 1.098.604.880
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4654735



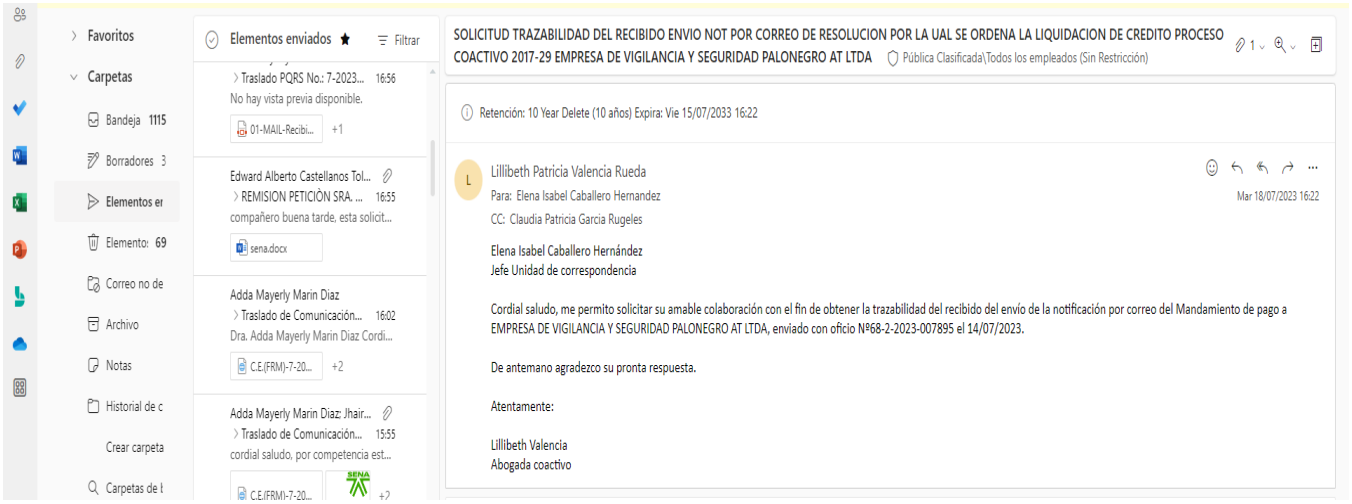


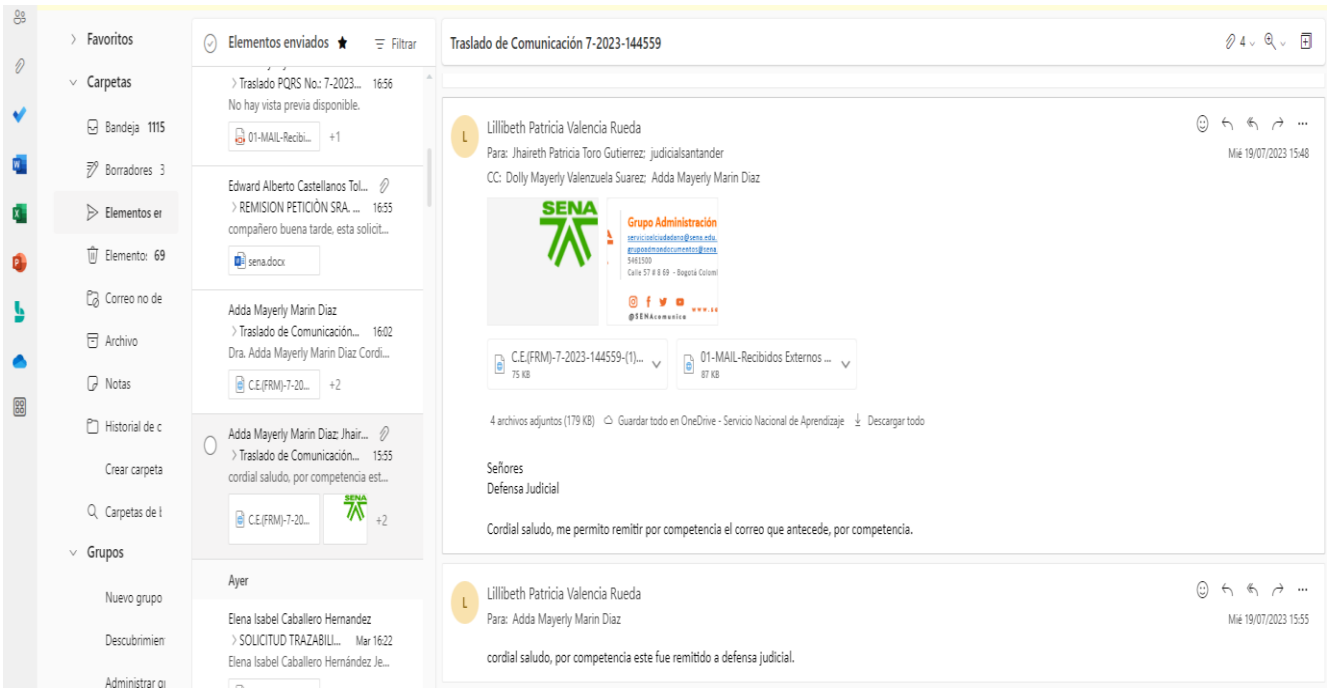
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 19 JULIO 2023
CONTRATISTA: LILLIBETH PATRICIA VALENCIA RUEDA
CC: 1.098.604.880
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4654735

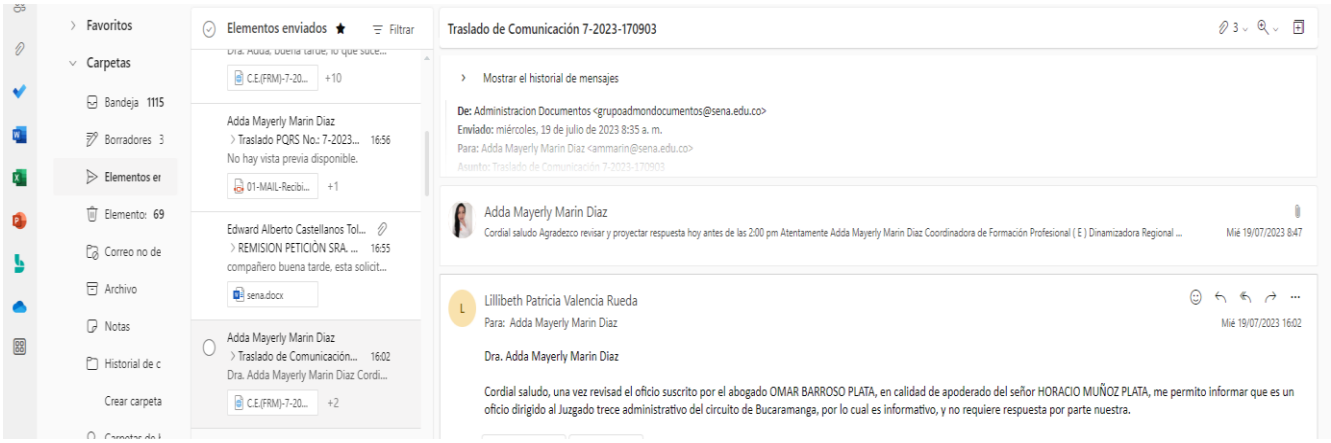




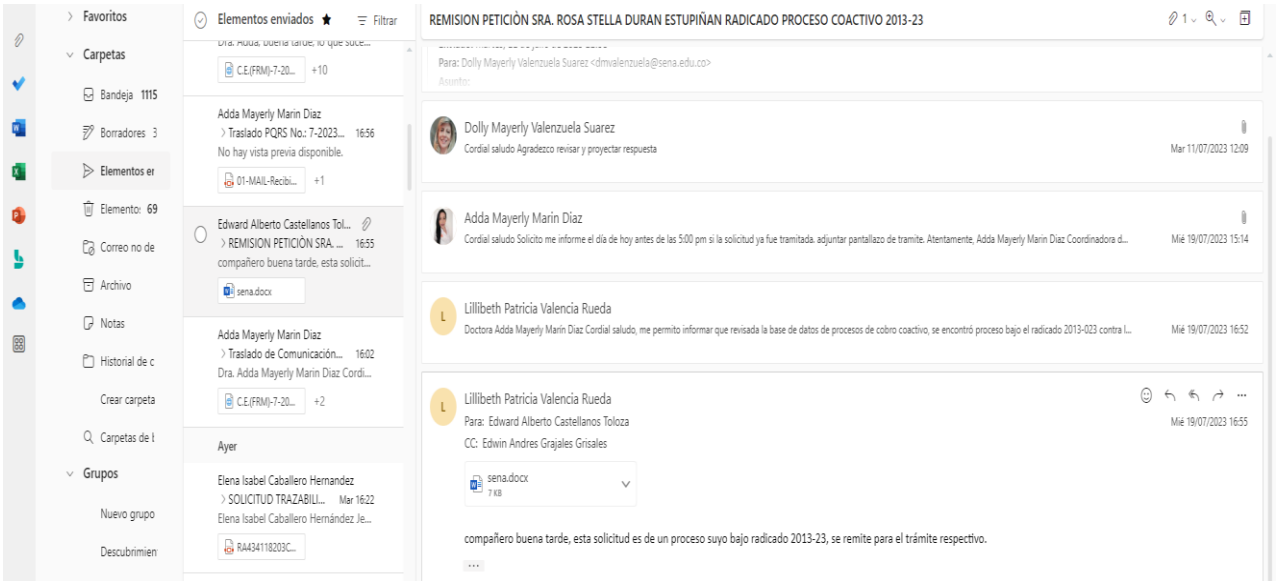
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 19 JULIO 2023
CONTRATISTA: LILLIBETH PATRICIA VALENCIA RUEDA
CC: 1.098.604.880
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4654735

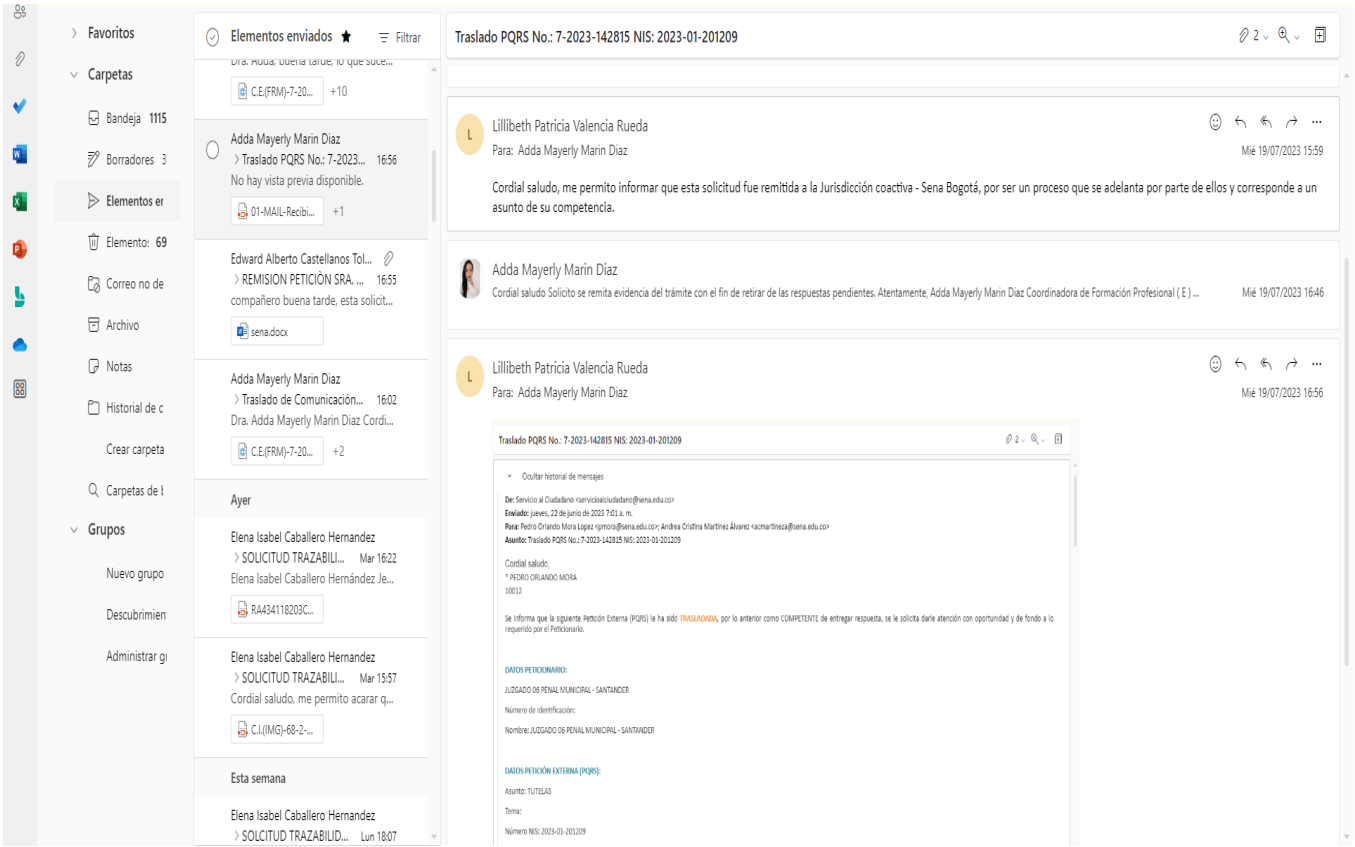




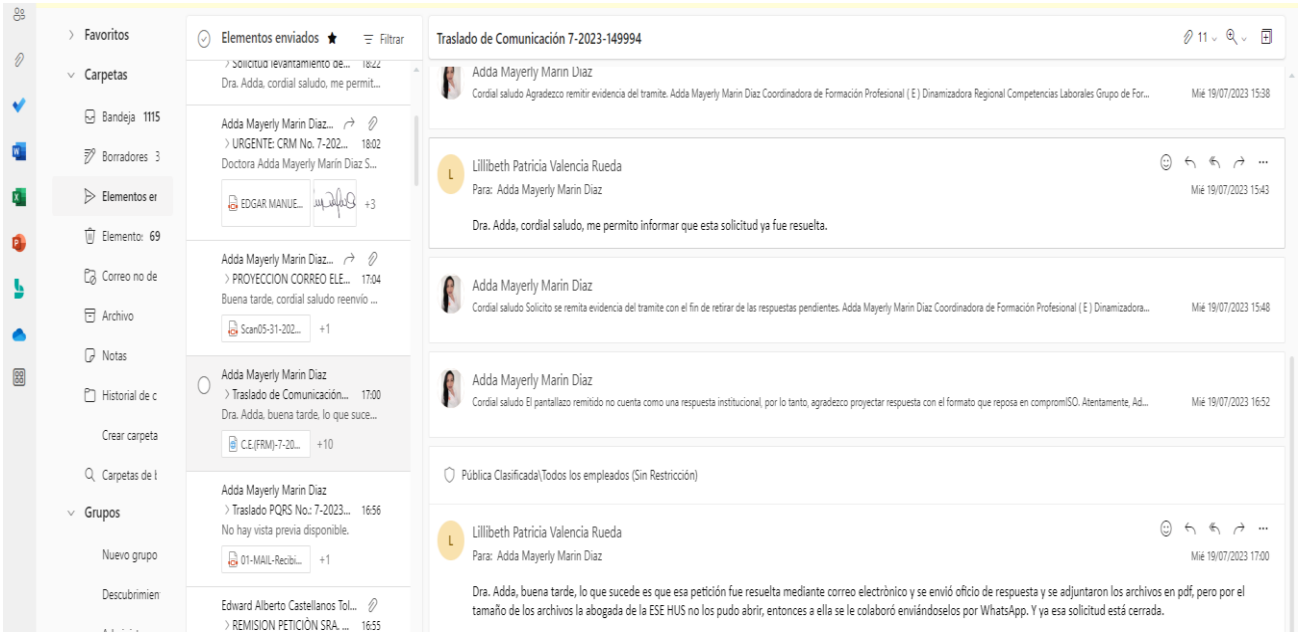


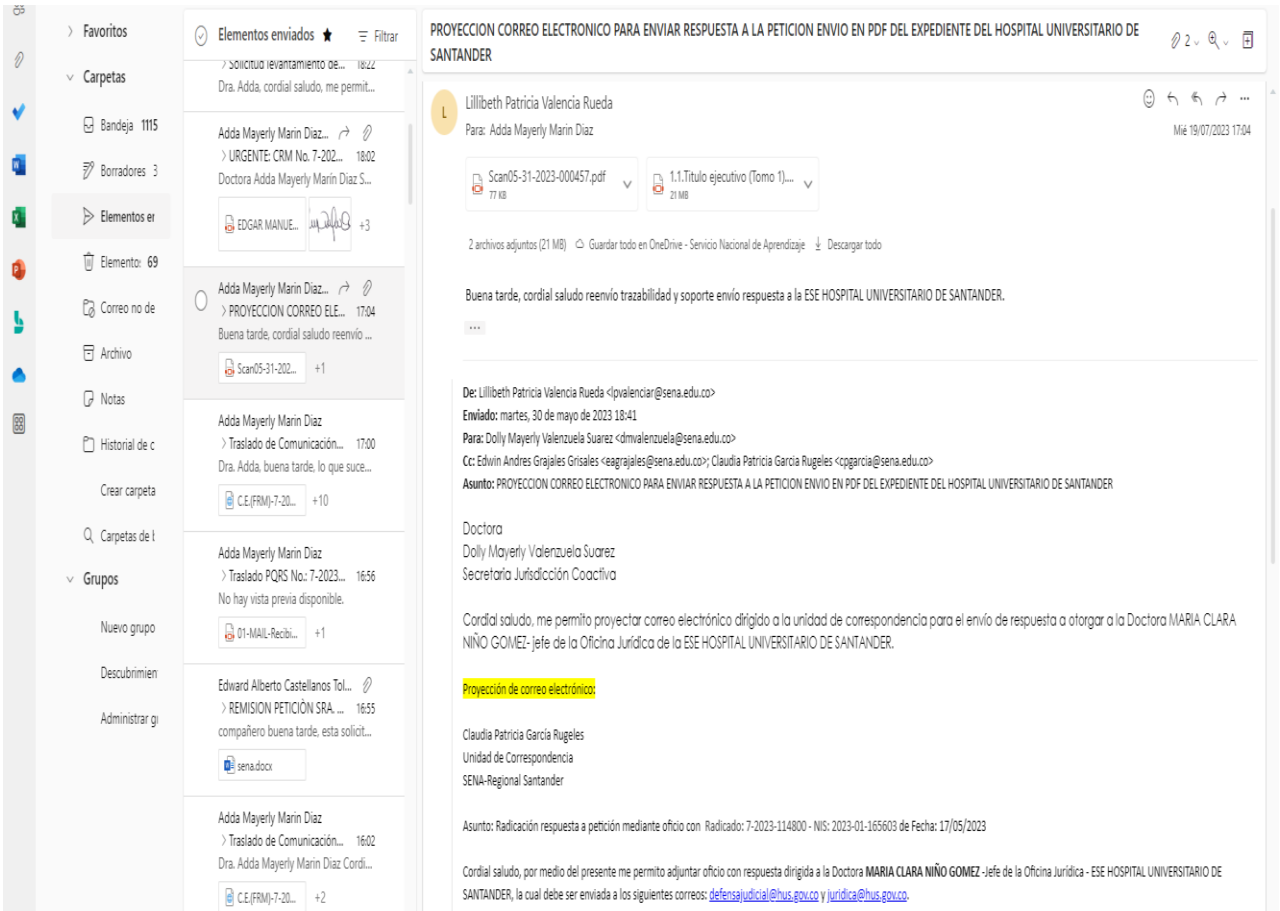
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 19 JULIO 2023
CONTRATISTA: LILLIBETH PATRICIA VALENCIA RUEDA
CC: 1.098.604.880
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4654735



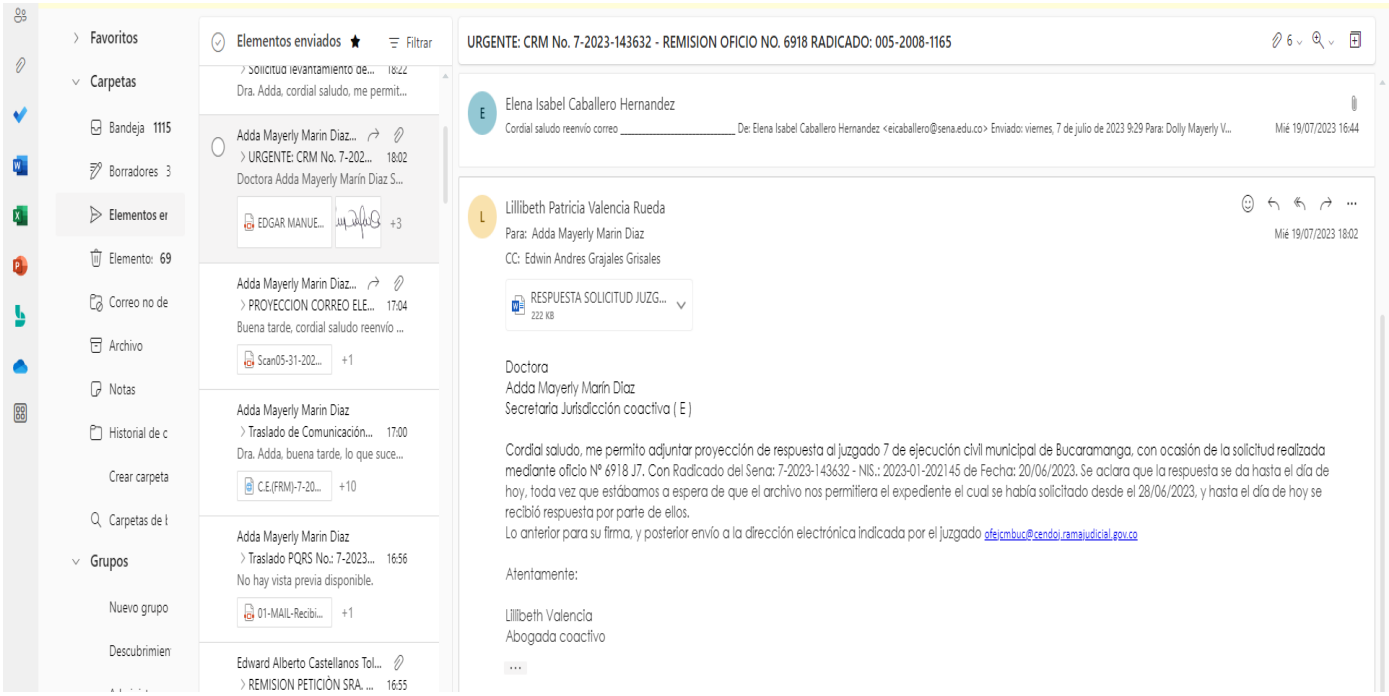


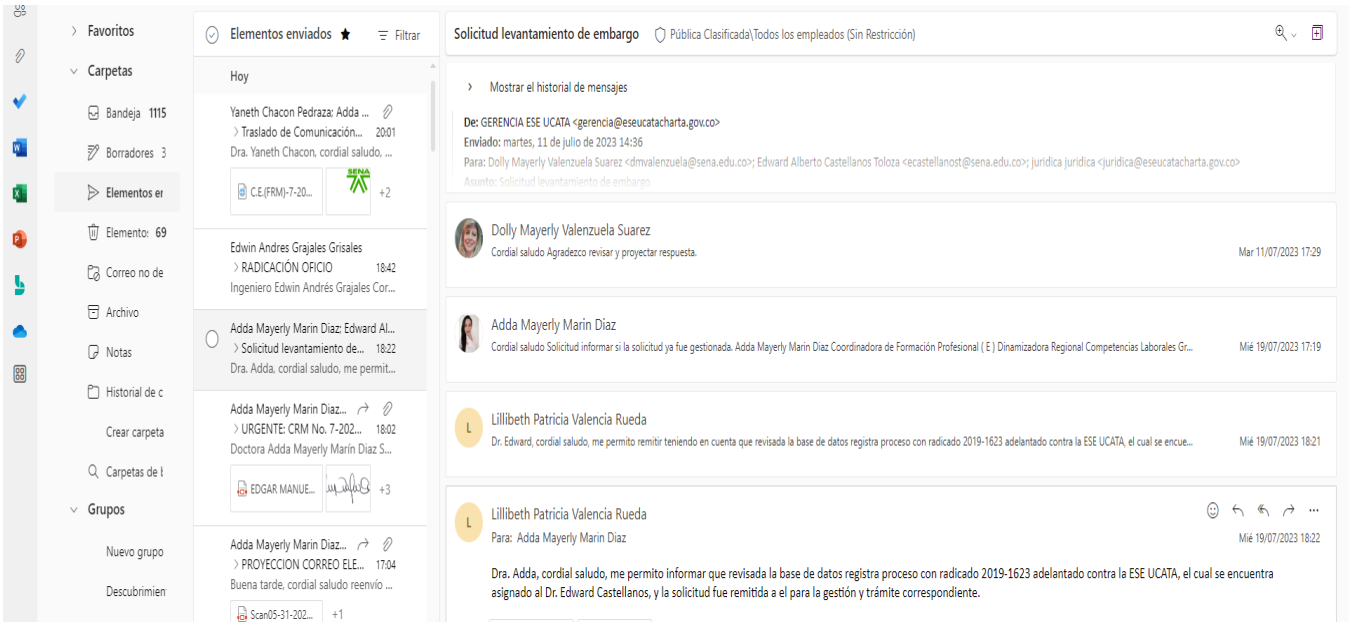
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 19 JULIO 2023
CONTRATISTA: LILLIBETH PATRICIA VALENCIA RUEDA
CC: 1.098.604.880
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4654735





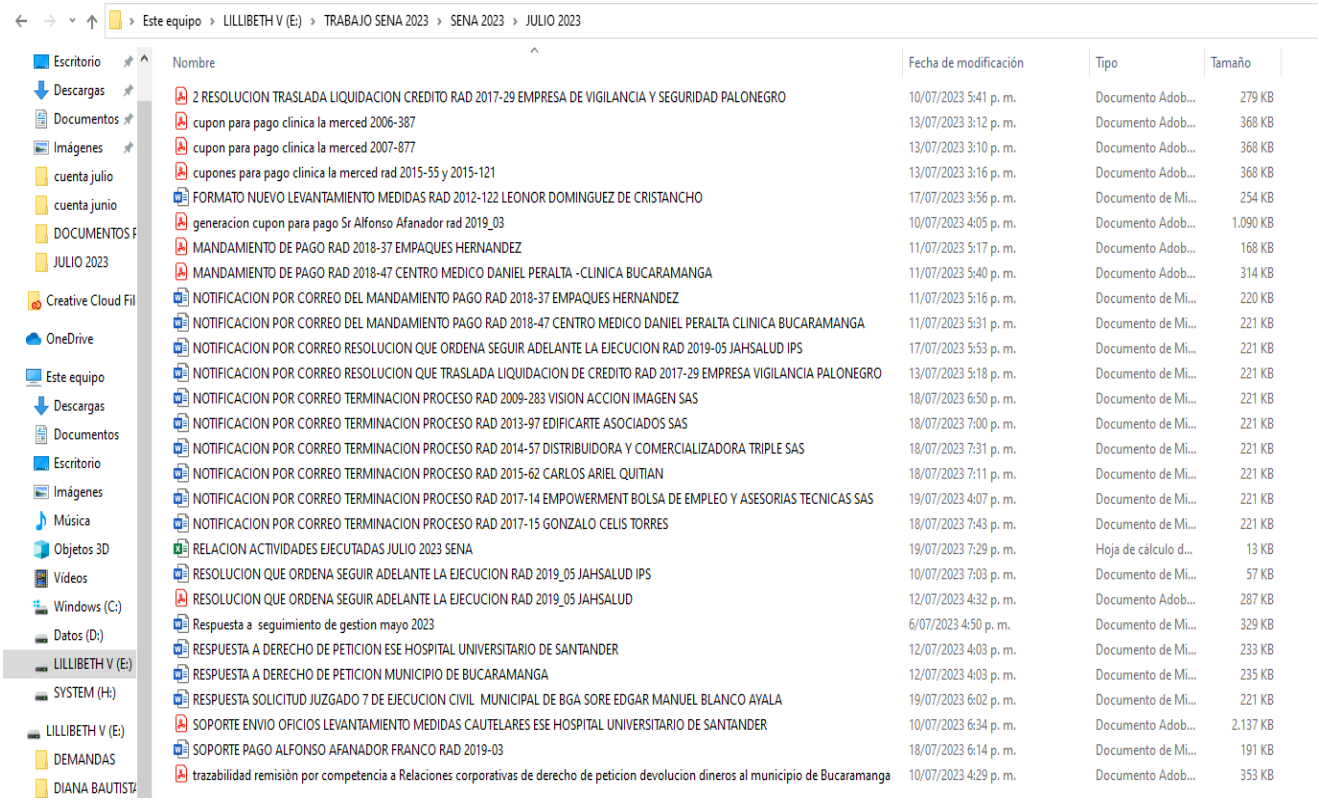
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 19 JULIO 2023
CONTRATISTA: LILLIBETH PATRICIA VALENCIA RUEDA
CC: 1.098.604.880
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4654735





EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 19 JULIO 2023
CONTRATISTA: LILLIBETH PATRICIA VALENCIA RUEDA
CC: 1.098.604.880
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4654735





LILLIBETH PATRICIA VALENCIA RUEDA
CC: 1.098.604.880
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4654735

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

REGIONAL SANTANDER

NIT: 899999034-1

Los suscritos **José Wilson Carrero Maldonado**, identificado con cedula de ciudadanía número 88.755.192 en su condición de Ordenador del Gasto y **Dolly Mayerly Valenzuela Suarez**, con cedula de ciudadanía número 63314239, en su condición de Supervisor del Contrato de prestación de Servicio No. CO1.PCCNTR. 4654735:

C E R T I F I C A N

1. Que la abogada **Lillibeth Patricia Valencia Rueda** con Cedula de Ciudadanía Número 1.098.604.880 firmó el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR. 4654735 con fecha de inicio el 21 de febrero de 2023, cuyo objeto es "Prestar los servicios como apoyo a la gestión, en calidad de abogado en el despacho de cobro coactivo, para la sustanciación de los procesos, saneamiento, depuración de cartera y la defensa administrativa de cobro coactivo, realizando todas las actividades propias para el impulso procesal y el adecuado funcionamiento del despacho, procurando el cumplimiento de las metas establecidas por la entidad" con el SENA Regional Santander, actualmente en ejecución.

2. Que la abogada **Lillibeth Patricia Valencia Rueda** con Cedula de Ciudadanía Número 1.098.604.880, tiene suscrito contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR.4412805, con fecha de inicio del 18 de enero de 2023 con la Gobernación de Santander, cuyo objeto contractual es "Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de la gestión administrativa de la Secretaría de Salud Departamental" – vigente.

3. Que en cumplimiento de lo previsto en la Directiva Presidencial No. 01 de 2022 numeral 5º. y los lineamientos emitidos por la Dirección General de la Entidad, se adelantó el correspondiente análisis comparativo de las obligaciones previstas para cada contrato sin establecer conflictos de interés frente a la ejecución. Igualmente, la contratista cuenta con la disponibilidad de tiempo necesario para el desarrollo de las gestiones contractuales derivadas del contrato con el Sena, asimismo, no se avizora la incursión en riesgos que pueda afectar el cumplimiento de la relación contractual.

La presente certificación se expide bajo la observancia del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Bucaramanga veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

José Wilson Carrero Maldonado
Ordenador del Gasto

Dolly Mayerly Valenzuela Suarez
Supervisor del Contrato